Año segundo.---Número 104.

ROMA LOCUTA CAUSA FINITA

Martes 29 de Marzo de 1881.

EN VALENCIA.

Un año. . . . . 80 rs.
Seis meses . . . . . 42 »
Tres meses . . . . . 22 »
Un mes. . . . . 8 »

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle del Palau, 12, entresuelo derecha.

Se suscribe en las librerías católicas de D. José Martí, calle de Zaragoza, núm. 15, y en la de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, núm. 4.

EL ALMOGÁVAR.

DIARIO ULTRAMONTANO.

FUERA DE VALENCIA.

Un año. 104
Seis meses 54
Tres id. 28

Extranjero los mismos precios con el aumento del timbre.

ANUNCIOS
Y ESQUELAS FUNÉRALES
á precios convencionales

La suscricion se hace remitiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo: en este último caso, certificando la carta dirigida á la Administracion de este periódico.

Domine,
Accelera ut eruas Vicarium tuum,
et tua Sanctissima
Ecclesia libera sit in orbe terrarum

DIARIO RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Eustaquio, Abad.

Nació San Eustaquio en el ducado de Borgoña, de nobles y ricos padres. Desde sus primeros años se dió á la virtud y á los estudios de las buenas letras, y para lograr mejor el deseo de servir con más perfeccion á su Criador, profesó la vida monástica en el monasterio Luxoviense que San Columbano habia fundado. Crecieron tanto las heróicas virtudes con que en este estado resplandecia, que habiéndose de partir para Italia San Columbano, escogió á su discípulo Eustaquio por abad sucesor suyo. Tuvo grandes contiendas en el gobierno con un perverso y falso monje llamado Agrestino, en defensa de la doctrina y regla de su maestro San Columbano, la cual se atrevió á calificar de heróica el malvado Agrestino; mas viéndose convencido el calumniador en el concilio Matisconense, hizo fingida reconciliacion con Eustaquio, y para mejor ofenderle trajo á su partido á muchos monjes, dándoles falsas noticias del mal proceder que de Eustaquio sentia, y entre ellos á dos de los más virtuosos, Romarico y Amato, quienes presto se reconciliaron con Eustaquio, reconociendo su yerro, y experimentaron en cabeza de los perseguidores el castigo de Dios, viendo á dos despedazados de lobos, veinte á la violencia de un rayo, uno ahorcado por sí mismo, y Agrestino muerto á manos de un esclavo suyo. Finalmente, despues de haber San Eustaquio resplandecido en virtudes y milagros, particularmente de lanzar malignos espíritus, pasó al Señor el dia 29 de marzo, año de 625.

SANTO DE MAÑANA. San Juan Climaco, Abad.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS.—Concluyen en la Real Capilla de Nuestra Señora del Milagro, por la Esclavitud de Jesús Nazareno; se descubre á su DIVINA MAJESTAD á las siete y media de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

Mañana empiezan en la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia; se descubre á SU DIVINA MAJESTAD á las nueve y media de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora de Montserrat, en la iglesia de Santo Domingo.

Parroquial Iglesia de Santo Tomás.

Todos los dias de Cuaresma al anochecer, desde el miércoles de Ceniza hasta el domingo de Ramos, tendrán lugar en dicha iglesia los ejercicios de los años anteriores.

Se dará principio con el rezo del Santo Rosario, al que seguirá la explicacion de la doctrina cristiana, el canto del Santo Dios y la exposicion del Evangelio, concluyendo con el «Perdon, oh Dios mio!».

Los sermones estarán á cargo de varios señores sacerdotes de dicha parroquia y otros jóvenes celosos que con la mejor voluntad se prestan siempre á desempeñar el ministerio de la divina palabra.

Parroquial Iglesia de Santa Catalina mártir.

Mes Josefino é Piadosos ejercicios que la Asociacion del Glorioso Patriarca San José, establecida en dicha parroquia, le consagra en el mes de marzo del presente año 1881.

Dió principio el dia primero y terminará el último del mes.

Orden de los Ejercicios.

Todos los dias, á las siete y tres cuartos de la mañana, se dirá una Misa rezada en la capilla del Santo: durante ésta, se leerá la meditacion propia del dia; terminada, se cantarán los dolores y gozos, por escogidas voces y acompañamiento de órgano, dando fin con los gozos del glorioso Patriarca.

Dia 31, último de estos ejercicios: á las siete y media de la mañana, Misa de Comunion general, con órgano y letrillas, como ofrecimiento de las gracias recibidas durante el mes, por intercesion del Glorioso Patriarca. A las cuatro y media de la tarde, expuesto el SANTISIMO SACRAMENTO, se cantarán los dolores y gozos, seguirá la meditacion, sermon que predicará el Dr. D. Antonio Gimenez, beneficiado de la parroquia de los Santos Juanes, *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos por intercesion de San José en el pasado mes y año, y reserva solemne. Acto continuo pasará el Reverendo Clero la Reliquia del Santo á su capilla, donde se dará fin á estos piadosos ejercicios con los gozos del Glorioso Patriarca.

Parroquial y Patriarcal Iglesia de San Bartolomé.

Hoy martes 29 de los corrientes, á las diez de la mañana, se celebrará una Misa solemne con música á San Antonio de Pádua, en la que estará expuesto el SANTISIMO SACRAMENTO. Hay concedidos ochenta dias de indulgencias por la asistencia á dicho acto.

Iglesia de San Juan del Hospital.

Santos ejercicios que bajo la direccion de los Reverendos Padres José Peidró y Francisco Llopart, de la Compañía de Jesús, se celebrarán en dicha iglesia de esta ciudad, solo para hombres.

Darán principio el dia 31 del presente mes de marzo, y continuarán hasta el dia 8 de abril inclusive, por el órden que sigue: Cada dia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario; luego plática doctrinal, y terminada ésta, se hará la meditacion sobre una verdad eterna, alternando unos y otros ejercicios con algunos cánticos religiosos.

La Asociacion de Católicos, Juventud Católica y Conferencias de San Vicente de Paul, invitan á cuantos quieran asistir á dichos ejercicios, esperando de los concurrentes que lo harán con la puntualidad y espíritu de recogimiento con que lo han hecho en los años anteriores. La Comunion general será el dia 8 de abril, fiesta de los Dolores de Nuestra Señora, en el mismo templo, á las siete de su mañana.

A. M. D. G.

Realizacion de 100 piezas sedería
negra y colores para vestidos de señora á precios rebajados.
En el salon de las fábricas de Felipe Perez y Compañía Plaza de Cajeros.

Se advierte que la rebaja es grande y positiva, y durará solo doce dias.

Máximas de San Francisco de Sales

TRADUCIDAS POR

D. JAIME BALMES.

28 de marzo.—Si os sentís inclinado á la práctica de alguna virtud particular, escoged, no las más aplaudidas, sino las más útiles á vuestra alma; las más sólidas, no las más brillantes.

29 marzo.—Me parece que el conocimiento de nuestras imperfecciones, lejos de turbarnos, debiera alegrarnos, porque es un medio de enmienda.

L'Aurora, periódico que ve la luz en Roma bajo la inspeccion del Padre Santo, publica el siguiente artículo:

«LA IGLESIA Y LOS PARTIDOS

Y LA CONFERENCIA DEL CONDE DE MUN.

Tuvimos ya ocasion de hablar del elocuente discurso pronunciado en Vannes por el valiente orador legitimista en favor de la monarquía representada por el conde de Chambord. Contiene esta conferencia, considerada desde el punto de vista histórico y moral, innegables verdades, y nos ofrece una nueva prueba de la nobleza de carácter del hombre ilustre que la pronunció. Quisiéramos, sin embargo, para evitar toda mala inteligencia, que se diese á este discurso su verdadera significacion, y que no se sacasen de las palabras del conde de Mun consecuencias que comprometiesen á la Iglesia y á la Santa Sede, cuya universalidad no puede verse menoscabada por las declaraciones de un partido, ó de un hombre político, por dignos que sean, el uno y el otro, de estimacion y de respeto.

La Iglesia ha asistido desde su fundacion á la trasformacion de los gobiernos, de la sociedad y de los pueblos. En medio del rápido torbellino de los acontecimientos humanos, ha permanecido siendo siempre la depositaria de los principios necesarios en todo tiempo y lugar. Promueve la aplicacion de estos principios pidiendo indistintamente á todos los gobiernos y á todos los pueblos que los respeten y practiquen. Madre de todas las naciones, quiere conservar el imperio universal de las almas para conducirlas al fin supremo. ¿Cómo una institucion tan grande, y cuya mision es tan vasta, habia de poder ligarse á esta ó aquella dinastía? De hecho la historia nos enseña la prudencia suma desplegada por los Pontífices romanos, en sus relaciones con los gobiernos, y el cuidado que pusieron en evitar todo aquello que pudiese comprometer los altísimos intereses confiados á la Sede Apostólica.

No podemos admitir, por lo tanto, que los intereses de la Iglesia puedan considerarse solidarios de la causa de un príncipe ó de un partido. Comprendemos el deseo que pueden abrigar los hombres ilustres que dirigen el partido legitimista en Francia, de ganar para su causa en apoyo de la suprema autoridad religiosa; es este un homenaje prestado á la fuerza de una institucion, que la revolucion quisiera ver derruida, y que adquiere, sin embargo, cada dia, nuevo vigor y creciente expansion. El argumento que hacen algunos jefes del partido monárquico de Francia, es el siguiente: La revolucion combate la Iglesia y la monarquía; y dos instituciones que tienen por enemigo á una tercera, deben contraer alianza entre sí: de donde se deduce que la Iglesia debe unirse al partido monárquico para combatir á la revolucion, que ahora está representada por la república, contra la cual la Iglesia y los partidos monárquicos deben pronunciar el *Delenda Carthago*.

Como se ve claramente, este silogismo no resiste á un atento exámen. Es ciertísimo que la revolucion combate al mismo tiempo á la Iglesia y á la monarquía; pero debe observarse que la monarquía ha desaparecido ya, mientras que la Iglesia no solo no ha desaparecido del noble suelo de Francia, sino que resiste animosamente á los estólidos ataques que se la dirigen, y reune á su alrededor á todos los hombres que aman la Religion sin distincion de partidos políticos. Si se uniera estrechamente á uno de los partidos monárquicos, la Iglesia, ante todo, presentándose como adversaria de la república, daría á los hombres del gobierno algun pretexto para afirmar que la república, al combatir contra la Iglesia, combate por la propia existencia, y que esta lucha es una lucha de defensa y nada más. Por otra parte, la causa de la Religion se veria privada del concurso de muchísimos, que, aunque estimando necesaria la libertad de la Iglesia, no creen indispensable al bien de Francia que el conde de Chambord suba al trono de sus abuelos. Estas dos razones son más que suficientes, á nuestro entender, para justificar la delicada reserva observada por la Santa Sede y su ilustre representante, respecto á los partidos que dividen á Francia, y deberian bastar para que cesara la oposicion que algunos individuos del partido monárquico mueven de algun tiempo á esta parte al Nuncio Apostólico.

No quisiéramos pronunciar ni una palabra que pudiese desagradar á tantos hombres eminentes que militan con noble fidelidad bajo las banderas de la monarquía. Lejos de nosotros el pensamiento de sugerirles la idea de que renuncien á sus afectos tradicionales y á sus constantes esperanzas. Sin embargo, no hay inconveniente en que digamos lo que ya saben ellos; esto es, que el partido legitimista es á la hora presente en Francia, una minoría, y una minoría que no tiene probabilidades de llegar á ser mayoría en mucho tiempo. Mientras tanto, se riñen vivísimas batallas contra la Religion y contra el órden social: la lucha no es ya entre la monarquía y la república, sino entre el órden y la anarquía; entre la libertad cristiana y la tiranía revolucionaria. ¿Es este, pues, el momento de suscitar cuestiones que dividen á los hombres de órden en este momento de querer que la Iglesia, renunciando á llamar á sí á los hombres creyentes de todos los partidos, se concentre en el seno de un partido vencido, asociando sus inmortales intereses á los de una causa política, que por respetable que pueda ser, repetimos, no podrá jamás confundirse con la causa de la Religion y de la sociedad?

Si nuestras humildes palabras pudieran ser oidas del otro lado de los Alpes, diríamos á los católicos franceses que se agruparan todos alrededor de una bandera en que estuviese escrito: *pro aris et focis*. Les diríamos que se uniesen en un terreno en que serian invencibles: sobre el terreno del órden y de la verdadera libertad. Querríamos, sobre todo, que los pocos conservadores de Francia, que no cesan de manifestar su desaprobacion á la política sábia y prudente de la Santa Sede, y al representante de esta política, comprendiesen cuán poco razonable es su proceder, y cuánto daño acarrean á la causa conservadora, sembrando, bien que involuntariamente, entre los católicos, la discordia y la confusion.

De seguro no fueron estas las intenciones del orador ilustre, cuyo lenguaje franco y valeroso alabamos como se merece. Estamos tambien convencidos de que su talento é ilustracion le harán lo que no es deseable, ni posible en las presentes circunstancias, la union de la Santa Sede, que es institucion universal, con el partido que él representa con tanta autoridad y ardimiento: y no podemos menos de desear que use de su influencia para conducir á sus amigos políticos al terreno práctico que hemos indicado, y en el cual los combatientes podrian alcanzar espléndidas victorias; que no serian victorias de un partido, sino de la Francia creyente y honrada sobre los enemigos del órden y de la sociedad.»

EL ALMOGÁVAR.

¿Qué es la Union Católica?

D. Cesáreo.—Dígame V., ¿podremos saber qué es esa Union Católica que aprueban y bendicen los obispos y el Papa?

D. Efren.—Cualquier cosa, Sr. D. Cesáreo, como que la bendicen el Papa y los obispos...

—Sí, pero lo cierto es que periódicos católicos y los más católicos de todos, si V. los oye, la ponen como chupa de dómine. Con que, ¿qué tal sera ella?

—Parece imposible que un alma bautizada discurra así y haga esas preguntas; y más imposible parece que ciertos periódicos católicos den lugar á hacerlas. La Union, de que hablamos, es una asociacion de católicos, bajo la direccion inmediata de sus respectivos diocesanos y bajo la superior de la junta central, que preside el Primado de las Españas. Esa Union ha sido creada para fines religiosos, cuya consecucion debemos procurar los católicos por *todos* los medios lícitos y legales, pero, principalmente, políticos, en nuestro concepto, puesto que por *medio* de la política es por donde más se ataca hoy á la religion.

—Tambien yo creia que la Union era una cosa buena; pero repito que hay periódicos católicos...

—Mucho, mucho...

—Sí señor, catolcísimos que un dia y otro dia nos están diciendo que la Union es una fusion, ó confusion ó *pandemonium*, en donde andan revueltos canovistas (ojo) con sagastinos, (mas ojo) moderados con liberales, liberales con católicos, obrándose el estupendo milagro que no pudo obrar el santo Pontífice Pio IX, de unir en fraternal abrazo el liberalismo con el catolicismo.

—¿Qué me cuenta V., hombre, qué me cuenta V.?

—Lo que V. oye, señor mio, lo que V. oye.

—Pero ¿no vé V. que es imposible que los obispos y el Papa aprueben y bendigan?...

—¡Cómo, imposible! Pues ¿no tiene V. ahí esos periódicos eminentísimamente católicos que se lo están á V. probando, hace dos meses, con toda la fuerza de su catolicismo?

—Pero ¿qué prueban esos periódicos?

—Que la Union Católica es un *pandemonium*.

—Pues si ellos prueban que la Union es un *pandemonium*, yo le pruebo á V. que el Episcopado español y el Papa aprueban y bendicen ese *pandemonium*. Luego...

—Luego, ¿puede V. negar el *hecho* que acabo de establecer?

—Pero ¿puede V. negar ese otro *hecho* de la aprobacion y bendicion de los obispos y el Papa?

—¿Y qué tenemos con eso?

—¡Friolera! ¿Le parece á V. que se equivocan los obispos y el Papa?

—¿Y le parece á V. que puede equivocarse el Sr. N.?...

—Verdad, D. Cesáreo; por aquello de que Dios es Dios y M. ó N. es su profeta.

—D. Efren, V. se burla de mí; y yo soy tan católico como V. y como el primero.

—Ahí está la cuestion, Sr. D. Cesáreo, ahí está la cuestion. ¡Oh! si no fuera por la palabra *libertad*, ¿qué harian los liberales? y si no fuera por la palabra *católico*, ¿á dónde irian á parar los cesaristas?

—¿Y qué quiere V. decir con eso, que los cesaristas no son católicos?

—Sí señor, como los liberales.

—Poco á poco, Sr. D. Efren, no permito que V. ni nadie dude de mi catolicismo... ¿Puedo dejar de ser católico siendo carlista?...

—¡Oh! y de los intransigentes.

—Ustedes, Vds., sí que son liberales y unos grandísimos insubordinados...

—Sr. D. Cesáreo, ¿es acaso el *Syllabus* algun código de liberalismo? ¿Son liberales los que admiten el *Syllabus* tal como lo entienden, explican y aplican la Santa Sede y los obispos? ¿Son insubordinados los que siguen á los obispos y al Papa?

—Sr. D. Efren, no vaya V. por las ramas; sea V. carlista y lo es V. todo.

—Tiene V. razon; en siendo carlista y no haber estado en un lugar, de cuyo nombre no quiero acordarme, ó no haber pertenecido á la Union Católica, que aun quizás sea peor, ya puede V. ir cargado con todos los pecados capitales al otro mundo, que San Pedro le dirá á V. en seguidita: *intra, intra in gaudium Domini tui*.

—Diga V. lo que quiera, Sr. D. Efren, estoy tranquilo.

—Tranquilo y fresco; pero, francamente; ¿si el Papa no hubiera bendecido la Union Católica, como algunos *cándidamente* llegaron á recelarse, ¿qué hubieran pensado Vds., qué hubieran dicho con muchísima razon? Hubieran exclamado: ¡Oh! ¡ah! ¡oh! esto significa mucho, mucho significa esto; y hubieran hablado Vds. hasta por los codos, y hubieran atronado al mundo con sus estrepitosas carcajadas. Y qué, ¿la aprobacion y bendicion del Papa no significa nada? ¿De veras no significa nada la aprobacion y bendicion del Papa? Pues, ¿cómo no enmudecen Vds., ó cómo no sepostran de hinojos á los piés del Vicario de Jesucristo? Está V. tranquilo... pues yo no lo estoy, porque veo á un cristiano, á un hermano mio seguir, en cuestion muy importante distinto camino que el mio. Yo me voy con los obispos y el Papa, y V. se vá consigo mismo ó con el demonio malo. ¿Quién vá bien, ó quién vá mal? Yo, ó, mejor dicho, porque no soy yo: ¿el Papa y los obispos ó ustedes? (perdonen nuestros lectores si nos vemos precisados á usar este lenguaje irreverente.)

—Pero ¿acaso no se puede ser bueno, y humildísimo, y obedientísimo católico sin pertenecer á la Union católica?

—Vea V. si esta otra proposicion es más exacta: ¿acaso no se puede ser bueno y excelente tradicionalista perteneciendo á la Union Católica.

—Pues yo tengo por católicos inmejorables á los anti-unionistas.

—Pero, señor mio, ¿es buen católico el que ataca á la Union todos los dias y la zahiere de mil maneras? ¿Seria buen monárquico el que de continuo atacara á la monarquía? Y cuenta que alguna diferencia hay entre una forma variable y una doctrina eterna.

—Me parece que V. tiene más de alfonsino que de carlista.

¡Ya salió la bomba Orsini!

—Pues mire V., yo conozco á un señor muy alto, muy alto, más alto que Bismark, y eso que Bismark es más alto que el emperador; y ese señor tan alto, que no cabe en medio mundo, es el que ha sabido unir en sí propio el *hecho* con el *derecho*; el hecho alfonsino de los cuarenta mil, con el derecho carlista de mandar como se manda en Turquía ó en Marruecos. Ahí tiene V., pues, la realizacion de un imposible, y el tipo del alfonsino-carlista.

—¿Dónde, dónde está ese hombre?

—Donde no debiera estar quizá; porque donde él está, difícilmente puede estar nadie.

—Explíquese V., Sr. D. Efren, explíquese V.

—¡Qué me he de explicar!...

—Concluyamos, pues, y vayamos al grano. ¿Es cierto que los Obispos han hecho sus salvedades de aprobar y bendecir la Union Católica? ¿Es cierto que puede bastardearse y...

—Hombre...

—Nada, nada: ¿Es cierto ó no es cierto que puede degenerar la Union Católica en...

—Pero D. Cesáreo...

—Calle V., calle V.; ese argumento no tiene réplica.

—Pero, señor mio, porque V. *pueda* ser un necio ó un malvado, ¿lo es V.?... Entonces, debemos discurrir así: la Union Católica es buena; pero como *puede* ser mala, debemos condenarla... Y ¿qué le falta á la Union Católica para ser buena, el haber sido iniciada ó confirmada por el gran sultan? ¡Ah! Si la hubiera propuesto ó aprobado el Sr. N., veria V. qué buena y qué óptima era. Por Dios, Sr. D. Cesáreo, que me dá V. lástima. ¿Qué diríamos del juez que castigara al inocente porque *puede* ser culpable? Luego tambien deberia premiar al criminal porque *puede* ser bueno. Luego vengan Boets y N., porque *pueden* ser unos ángeles y fuera A. y L. porque pueden ser unos demonios. ¿Y le parece á usted si obrará así la Justicia Divina? ¿Le parece á V. si al presentarse ante el tribunal de Dios una alma cargada de obras buenas, le dirá el Señor: aparta, aparta y vete á los infiernos, porque *pudiste* hacer obras malas... Sr. D. Cesáreo, ¿qué teologías son esas? Pues ¿no recuerda V. que uno de los considerandos del Apóstol San Pablo para justificar la conducta del varon virtuoso, es aquello de que *potuit transgredi et non est transgresus?*

—Bueno, bueno, Sr. D. Efren, estamos al cabo de la calle. Pero ¿qué remedio pondrá V. á este conflicto?

—Ninguno; por más que un insigne valenciano haya dicho con razon sobrada, que Dios podria salvar ciertas cosas, aunque estuvieran en manos de N.; y lo peor es que hay muchos alucinados que seguirán cándidamente á N. mejor que al Papa. Por supuesto, que nadie es más católico y más papista que esos señores, que se ponen enfrente de los Obispos y el Papa. Yo no sé si Dios del cielo los sacará de sus trece; su Vicario en la tierra no ha podido conseguirlo hasta la fecha. ¡Oh Siglo Funesto! ¡Oh Fé tibia! Qué levadura, qué levadura hay en el partido que más blasona de católico... Esto es muy grave y aflictivo. Tenemos, sin duda, inoculado hasta en los tuétanos el espíritu de la civilizacion moderna. Somos liberales ó cesaristas, que es peor.

—Pero ¿no ve V., Sr. D. Efren, que nosotros no queremos nada, nada de política en la Union, ó queremos que esa política sea *integramente* católica?

—Sr. D. Cesáreo, si me dejara llevar de mis naturales ímpetus, pediria como Elias que bajara fuego del cielo sobre los que blasonamos de católicos y carlistas, para abrasarnos á todos... en el puro amor de Dios.

Pero, hombre, si la Union Católica no es política, ¿por qué no la defienden Vds. á capa y espada? Y si es política, que no lo es, ¿creen Vds. que de las enseñanzas y direccion de los Obispos y el Papa, puede resultar una política que no sea *integramente* católica? ¿Qué le faltaria, Sr. D. Cesáreo, qué le faltaria para serlo? Por Dios que si así discurrimos, somos materia dispuesta para cualquier cosa, y hasta para llegar al fetichismo.

—Pues Sr. D. Efren, he oido decir que ustedes claudican.

—¿En qué claudicamos, en qué? Si claudicar es pertenecer á la Union Católica, primero nos descuartizan, que desertar de las filas de los Obispos y el Papa. Lo tendríamos por una apostasía. No claudicamos, no; estamos en nuestro sitio, pero sin alterar el órden de las cosas, que seria desnaturalizarlas. Y téngase entendido, que ahora menos que nunca debe unirse la causa de la Iglesia á forma alguna política. Somos defensores de la legitimidad, y salvamos siempre esa cuestion. Pero queremos imitar la conducta de la Iglesia y trabajar lo que podamos en la viña del Señor. Por eso no somos pesimistas, ni nos cruzamos de brazos. Por eso no queremos inutilizarnos tontamente para servir á Dios sin servir al príncipe; que lo primero es lo primero, y todo lo demás se nos dará por añadidura. No queremos, pues, infundir recelos á los gobiernos, ni cohonestar el proceder de los revolucionarios, haciendo á la Iglesia solidaria de tal ó cual forma política. Las formas varian segun los tiempos y lugares. La Iglesia es de todos los lugares y tiempos.

No metamos, pues, la discordia en casa; no aflijamos á nuestra Santa Madre la Iglesia con divisiones y subdivisiones de conducta y de escuela; no demos gusto á la revolucion.

Triste es batallar con liberales, porque al fin son prógimos nuestros; pero es horrible y afrentoso batallar católicos con católicos. Hace tiempo que cada uno de los periódicos que se llaman católicos es un memorial de agravios ó un padron de insultos que se lleva á domicilio y se fija en las esquinas de las calles.

Basta, basta ya de disidencias y espectáculos. A defender *todos* la religion con el Papa y nuestros Prelados. Dejémonos estar de políticas *personalísimas* ó quijotescas; *hagamos* AHORA la única política posible en favor de la religion y de la Iglesia. No es decir con esto que la religion necesite en absoluto de la política; la política es la que necesita de la religion; pero sobre nosotros, hijos dóciles y sumisos de la Iglesia, sobre nosotros pesa con pesadumbre inmensa el deber de defenderla como ella nos indique, sin vacilar y con todas nuestras fuerzas.

Reflexionadlo, pues, hermanos queridos; meditad bien el asunto y venid en nuestra ayuda con vuestro saber y vuestro talento. Venid, os suplicamos de todas veras con el corazon y con el alma; pero, por vosotros, hermanos nuestros, por vosotros, más aun que por nosotros. No deis lugar, por Dios, á advertencias autorizadas, ni hagais necesarias providencias dolorosas. Volvemos á instaros por los clavos de Cristo, para que vengais á nosotros, que os esperamos con los brazos abiertos. En el cielo hay más alegría por un pecador que se convierte, que por cien justos

que perseveran. Hermanos nuestros, que no sea este mas que un eclipse pasajero en el limpio cielo de nuestra historia. El Padre amantísimo y misericordioso está preparando un espléndido banquete para recibir al hijo pródigo. Nadie, absolutamente nadie os disputará los primeros puestos, que bien merecidos los teneis y de derecho os corresponden. Valeis más que nosotros, ¿quién lo duda? Pero podeis valer mucho más, infinitamente más, si vencedores mil veces de vuestros adversarios, os venciéreis á vosotros mismos. No digais, pues, contra vuestros principios, contra vuestras convicciones, contra vuestra costumbre y hasta contra vuestro instinto: *¿Quis ut ille?* ó *¿quis ut ego?* Decid y digamos todos.

¿QUIS UT DEOS?... ¿QUIS UT LEO XIII?...

Correspondencia particular.

de EL ALMOGÁVAR.

Madrid, 27 de marzo 1881.

Sr. Director de EL ALMOGÁVAR.

Querido amigo: Una série de causas que no hay para qué enumerar, me obligaron á suspender la série de correspondencias que escribí el mes pasado á V. sobre el magnífico y grandioso proyecto de la Union católica. Hoy reanudo mis tareas en momentos solemnísimos, y debo sobreponerme al entusiasmo que siento, para escribir lo que creo que debo escribir, para que estas líneas contribuyan á alcanzar los buenos resultados que indudablemente se han de conseguir con la publicacion del Rescripto Pontificio apelando y bendiciendo la Union católica.

Hasta ahora ha podido ser lícito á los católicos dudar y publicar *respetuosamente* sus dudas sobre un proyecto que todavía no habia sido fallado en última instancia. De hoy en adelante vivir separado de la Union católica será vivir separado de una obra declarada excelente por el Jefe augusto de la cristiandad, será querer perpetuar un cismas que en las circunstancias actuales podría ser funesto, no solo para la religion, sino tambien para la pátria.

¡Ah! el autor de estas líneas, compañero del director de *El Siglo Futuro*, durante algunos años, cree conocerle bastante para asegurar que como cabeza y promovedor de la disidencia entre católicos españoles se someterá á la autoridad infalible de la Iglesia, tan pronto como conozca los términos precisos y terminantes en que viene redactado el Rescripto Pontificio.

Si nos equivocáramos, y la mal llamada razon de partido, tan igual á la mal llamada razon de Estado, en cuyo nombre tantos atropellos han cometido los cesares, desde Diocleciano á Cárlos III, pudiera mas en los disidentes que la voz de la Iglesia, entonces sería preciso que nos resignáramos á tener en España, además de los perniciosos católico-liberales, otro partido quizá todavía mas pernicioso, porque sería mas hipócrita, de católicos-cesaristas.

Pero entremos en materia.

I.

Durante este tiempo que me he visto obligado á guardar silencio por las causas indicadas, he leido los escasos periódicos órganos de la disidencia, y en ellos he visto que pretenden dar al Sr. Pidal y Mon la gloria de haber promovido en España la gran obra de la Union católica.

Esto no es cierto, y cada uno debe tener la gloria y la responsabilidad de sus actos.

La polémica sostenida por *El Fénix* y *La Fé* el verano último con *El Siglo Futuro* sobre la cuestion de los afines, habia preparado el terreno para organizar una accion católica en España independiente de la accion de los partidos políticos.

Existian, sin embargo, grandes prevenciones que vencer. *El Siglo Futuro*, en su ódio al señor Pidal y Mon, por cuestiones personales que en esta capital conocen todos, habia logrado abrir así un abismo entre dicho señor y el partido tradicionalista. Hasta los más decididos sostenedores de la teoría de los afines, parecian asustarse de darse la mano con los católicos que, disintiendo de nosotros en lo accidental de la política, se hallan sin embargo de acuerdo con nosotros en todo lo verdaderamente sustancial de la política cristiana.

Algunos prelados de la Iglesia española en cartas á los directores de *El Fénix* y de *La Fé*, habian manifestado deseos de ver cuanto antes realizada esta union; pero todos tropezaban con la necesidad de encontrar la fórmula que pudiera realizar esta union.

Esta fórmula le ocurrió á uno de los jóvenes de más provecho y porvenir de la comunion tradicionalista, al aventajado y distinguido escritor D. Santiago de Liniers, que la consultó con varios de sus amigos mas íntimos, todos tradicionalistas. A todos pareció excelente la fórmula, y en su vista el Sr. Liniers, pasó a sujetarla al superior criterio del Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo, del Emmo. señor Cardenal Patriarca de las Indias, y de los señores Obispos de Santander, Salamanca y Leon, que se hallaban accidentalmente en esta córte.

Aprobada por dichos prelados la fórmula que se hallaba ya expresada por una felicitacion á Monseñor Freppel, ilustre obispo de Angers, se pasó á recoger las firmas que debian autorizar el documento, y se empezó por las de los más conocidos próceres del partido tradicionalista, los Orgaz, los Villadarias y los Canga Argüelles, al mismo tiempo que se dió conocimiento al señor Pidal y Mon, de lo que se habia pensado llevar á cabo, para que suscribieran la indicada felicitacion.

Cuando se tenian reunidas ya todas las firmas de las prohombres políticos, se dió conocimiento del hecho á los directores de *El Fénix* y *La Fé*, conviniendo en no firmar la felicitacion, pero sí en apoyarla con todas sus fuerzas.

Mientras se reunian las firmas, aparecieron en *El Liberal*, *El Diario Español* y *La Epoca*, sueltos, cuyo origen no era verdadero, y que tendian á desautorizar el documento, presentándolo como un resellamiento de los tradicionalistas que lo suscribian. Y esto obligó al Sr. Liniers á adelantar la publicacion del documento, aun prescindiendo de firmas valiosas que todavía no habian sido recogidas.

¿Qué intervencion tuvo el Sr. Pidal y Mon que no sea legítima? ¿Cabe darle la gloria de un acto debido única y exclusivamente á la iniciativa del Sr. Liniers?

II.

Se ha dicho tambien que la Union católica nació láica, en el sentido de que en su nacimiento prescindió de la autoridad de los obispos. Y esto es completamente falso.

Ya he dicho, que antes de ser firmada la felicitacion á Monseñor Freppel, no solo se consultó á los prelados residentes entonces en Madrid, sino que se sujetó, con arreglo á derecho, á su aprobacion, la doctrina del documento.

Además ya he indicado que los directores de *El Fénix* y *La Fé* sabian de un modo positivo, que algunos prelados deseaban ver realizada esta union.

A mayor abundamiento, tan pronto como el pensamiento de la Union católica fué combatido por *El Siglo Futuro*, los personajes mas ilustres entre los firmantes de la felicitacion á Monseñor Freppel, sujetaron su pensamiento á la aprobacion del Episcopado, que ha contestado aprobándolo y bendiciéndolo.

Pero la oposicion no cesaba por esto, y entonces se ha llevado la cuestion al Tribunal Supremo para todo católico, á Roma, y Roma ha fallado el pleito en favor de la Union católica.

¿Qué queda de la objecion que pretende que la Union católica nació láica, despues de restablecer la verdad de los hechos?

Nada, absolutamente nada.

III.

Pero se añade: los tradicionalistas que firmaron la felicitacion á Monseñor Freppel desobedecieron á su jefe que les habia prohibido terminantemente unirse á los afines, y por lo tanto han quedado fuera del partido tradicionalista.

Parece mentira que tamaña tontería la escriban personas que pretenden pasar por sérias.

Procedamos por órden.

En primer lugar es falso, absolutamente falso, que el jefe de los tradicionalistas nos haya prohibido nunca unirnos con los afines para fines religiosos y sociales. Antes bien, los directores de *La Fe* tienen un notable documento del verdadero jefe del partido tradicionalista, en el que declara que los tradicionalistas no necesitan autorizacion suya para moverse dentro del órden legal para fines religiosos y sociales.

Y esta doctrina es la católica y la que resulta de los documentos públicos que ha suscrito el augusto jefe del partido tradicionalista.

Además, la fidelidad política que debemos al jefe supremo del partido tradicionalista, nos obliga á no unirnos á los afines para fines políticos, pero no para fines religiosos.

De dirigir la accion católica para alcanzar fines religiosos y sociales, tienen cargo los Obispos y la Iglesia; y los Obispos y la Iglesia nos dicen, no solo que hemos hecho bien en unirnos con los afines, sino tambien que hemos debido unirnos á ellos.

Resulta, pues, que nosotros no hemos faltado á la debida fidelidad política, uniéndonos con los afines para alcanzar fines religiosos y sociales.

En segundo lugar, ¿quién ha sido autorizado para echarnos del partido tradicionalista? ¿Es el tradicionalismo un ejército, en el cual se entra por filiacion? ¿Es que nos hemos separado de la doctrina tradicionalista expuesta en los documentos que contienen el *credo* del partido?

Porque, ¿es por ventura doctrina tradicionalista la que sustenta *El Siglo Futuro*?

De ningun modo, es pura y simplemente doctrina cesarista.

Prueba al canto.

El Siglo Futuro dice que los tradicionalistas no podemos ni debemos unirnos á los afines para alcanzar fines religiosos y sociales, y los obispos dicen que debemos unirnos; y *El Siglo Futuro*, en vez de someterse á la autoridad de los obispos, se subleva contra ella en nombre de la razon del partido, en nombre de los intereses del partido carlista, que pretende salen perjudicados con la Union católica.

¿Qué es esto sino querer sujetar la religion á la política, y querer que el jefe de un partido dirija de algun modo la accion de los católicos para fines religiosos y sociales?

El partido tradicionalista lo ha dicho siempre por boca de sus mas genuinos representantes: «Venga el rey cristiano, y sea bendito: el César, jamás.»

Si las ideas de *El Siglo Futuro* triunfaran, el partido tradicionalista habria muerto; purgaría el pecado de divorciarse de la España católica.

IV.

«No me negará V. que la Union católica es una fusion de la derecha, con apoyo de la legalidad existente y de los liberales católicos.»

Pues se lo niego á V. en redondo, y le reto á V. á que lo pruebe. Porque una cosa es amontonar palabras y más palabras, y dicterios y más dicterios, y barajar á placer nombres y fechas, y otra dar una verdadera prueba de lo afirmado.

Y los adversarios de la Union católica deben tener en cuenta que les conviene muy mucho probar lo que afirman, pues deben saber que si demuestran que la Union católica es una fusion de la derecha, los Orgaz, los Villadares, los Canga Arguelles, etc., se volverán sin pérdida de tiempo á sus casas.

La Union católica solo se propone fines religiosos y sociales, por mas que no renuncie á emplear medios políticos, siempre que lo ordenen los Prelados; suponerla una fusion de la derecha, sería suponerla fines políticos, lo cual va derechamente contra sus institutos.

Al primero que pruebe que la Union católica es una fusion de la derecha, le ofrezco en nombre de todos mis amigos, los tradicionalistas de la Union católica, levantarle un monumento que perpetúe su memoria.

V.

Para concluir:

Están ya constituidas todas las secciones de la Union católica, y ésta ha establecido un círculo en la calle del Baño, núm. 1, donde dió anoche una notable conferencia sobre Calderon el eminente Menendez Pelayo.

La seccion de Propaganda á que pertenezco, prepara la publicacion de un folleto con todos los documentos de la Union católica que hasta ahora han visto la luz pública y con las contestaciones de los Prelados y de Su Santidad.

Tambien estudia el modo de favorecer la propaganda de las empresas católicas en libros, revistas y periódicos.

Por lo demás, en algunas diócesis, segun cartas de los señores Obispos, se están formando las juntas diocesanas y las de distrito.

El martes se reunirá la Union católica de Madrid en pleno en el Palacio de su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Toledo para oir el Rescripto pontificio aprobando la Union católica, y al mismo tiempo se publicará este importantísimo documento en los periódicos órganos de la asociacion.

De V. afectísimo S. S. Y A. Q. B. S. M.—X.

NOTICIAS VARIAS.

—Nuestro distinguido y respetado amigo, el sabio cuanto virtuoso sacerdote Dr. D. Vicente Ribera y Tarragó, secretario del Seminario Conciliar, fué otro de los predicadores nombrados para que en la real capilla del Palacio de Madrid anunciara á la córte la palabra de Dios.

Es tan conocido en Valencia el Sr. Ribera, tiene dadas tantas pruebas de su poderosa elocuencia como orador sagrado, tiene tambien sentada su reputacion, que nos bastaba decir que predicó en Madrid, para que comprendieran nuestros lectores habria dejado bien sentada su reputacion de orador sagrado.

Pero ya que nada digamos nosotros por cuenta propia, por no ofender la reconocida modestia de nuestro amigo el Sr. Ribera, dejemos hablar al corresponsal de un periódico liberal de la localidad, que se expresa en estos términos:

«Esta mañana se ha verificado en la real capilla solemne funcion, á la que han asistido los reyes, las infantas, los jefes superiores de palacio, la marquesa de Santa Cruz y la de Miraflores, y las condesas de Superunda y de Puñonrostro, muchos grandes de España, mayordomos de semana y gentiles-hombres.

Los cardenales patriarca de las Indias y arzobispo de Toledo y nuncio de Su Santidad, ocupaban sus respectivos sitiales frente al estrado real.

El orador sagrado, Sr. Ribera, catedrático y secretario del Seminario Conciliar de Valencia, ha acreditado en su elocuentísimo y profundo discurso la merecida y justificada fama de que goza el clero valenciano, por su erudicion y talento sobresaliente.

El exordio ha sido brillante; el tema desarrollado la Anunciacion y Encarnacion del Hijo de Dios; los argumentos altamente filosóficos y vertidos con la galanura de un estilo florido. El señor Ribera ha sido felicitado por las personas reales, por los cardenales, el nuncio y las personas influyentes de la corte que asistieron al acto.»

—Con severa pompa efectuóse el último domingo la funcion que la Ilustre Esclavitud de Jesús Nazareno consagra anualmente en la Iglesia del Milagro á su Divino Patrono.

Cantóse la Misa imperial de Hayden, ocupando la sagrada cátedra el M. I. Sr. Canónigo D. José Cirujeda y Rós, el que tras dar contestacion cumplida en su bellísimo exordio á las preguntas ¿de dónde venis? ¿á dónde vais? ¿quienes sois? que al comenzar dirigiera á los señores Congregantes, enunció el asunto de su oracion que lo fué; «las humillaciones y padecimientos de Jesús, constituyen y son el mayor timbre de su gloria», tema que desenvolvió con atildada frase y arrebatadora elocuencia; congratulándose al concluir su meditado discurso del creciente desarrollo que de año en año adquiere esta esclavitud, tan distinguida cuanto piadosa.

Hoy tendrá lugar la solemne reserva de último dia de Cuarenta-Horas, y mañana á las diez celebraránse en dicha iglesia las honras fúnebres generales en sufragio de los señores Congregantes difuntos.

—Los presupuestos de la guerra alemana para 1881, cuentan 501 páginas, ó sea 70 mas que el año anterior. De este documento se deduce, que el ejército aleman cuenta este año con 18.128 oficiales, 427.276 soldados y 81.629 caballos, ó sea 901 oficiales, 25.615 soldados y 1.736 caballos mas que el año anterior.

—En Santander se acaba de concertar un matrimonio con circunstancias que no dejan de ser curiosas. Ella tiene 80 años de edad, él tiene casi la misma. Los dos han enviudado tres veces. Los tres maridos de la octogenaria fueron barrenderos de la poblacion, y el que va á ocupar el número cuatro en el escalafon de sus consortes tambien lo es.

—La situacion de Andorra se complica cada dia mas. Los delegados de los ex-príncipes acaban de dirigir al país un *ultimatum*, declarando, que no reconocen las últimas elecciones que se han verificado bajo la presion del comité revolucionario, y que será privado el territorio de toda comunicacion con Francia y con España, dado caso que no se sometan los revolucionarios.

El batallon de Luchana ha ocupado ya los pueblos de Arcabell, Argolell y Targa de Molis, dispuesto á cerrar la frontera de Andorra por la parte de la Seo. Además saldrá de Barcelona otro batallon para ocupar los puntos comprendidos desde Puigcerdá á Martinet.

—El Ayuntamiento de esta ciudad ha señalado para la propagacion gratis de la verdadera linfa vacuna del Cowpox de Glocester, el jueves 31 de los corrientes, á las tres horas de la tarde, en las Casas Consistoriales, donde deberán ser presentados todos los niños de ambos sexos que no esten vacunados, así como los que lo fueron el dia 24 del actual, para verificar la inoculacion.

—Dice un periódico, que para hablar con un sordo de manera que oiga cuanto se le dice, se toma un palo cualquiera, grueso como un dedo, de dos tercias de largo; el sordo pone un estremo entre sus dientes y su interlocutor pone el otro estremo á uno de los lados de la nuez de la garganta.

Este procedimiento será excelente para los sordos que *no oyen*; pero ¿y para los que no quieren oir, como si dijéramos, para los liberales?

Entonces será preciso que el palo en vez de ser grueso como el dedo, sea como la muñeca, por ejemplo, y en vez de ponerlo entre los dientes, *aplicarlo* sobre las costillas: entónces sí que oyen perfectamente.

—El Senado francés ha aprobado la tarifa de aduanas sobre la seda, y adoptado las proposiciones del gobierno y de la comision que entendia en este asunto.

—El emperador de Austria Francisco José, ha hecho dar publicidad al siguiente documento:

«Para perpetuar dignamente el recuerdo de la amistad íntima y personal que existia entre el emperador Alejandro II y yo, y la benevolencia particular que este soberano ha demostrado siempre á mi ejército, he decidido que el regimiento de lanceros núm. 11 conserve siempre el nombre de «Regimiento de Alejando II». El regimiento de infantería núm. 61 llevará de hoy en adelante el de «Regimiento de Alejandro III». El emperador Alejandro III queda nombrado jefe de este regimiento.»

—En la apertura de curso de la «Sociedad Arqueológico-Valenciana» al terminar la sesion dirigió la palabra á los concurrentes el presidente, Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Rodriguez de Cepeda, improvisando un breve cuanto precioso discurso en el que despues de hacer algunas oportunas consideraciones sobre los que quieren prescindir de las tradiciones, creencias é historia de los pueblos y verificar una súbita trasformacion en el individuo, en la familia y en la sociedad, pasó á decir que, siendo tan necesaria la historia, no se estudia esta solamente en el libro, sino en el labrado é inscripcion, etcétera y de aquí la importancia de la ciencia Arqueológica, que tiene por objeto el descubrirnos la vida íntima de la antigüedad, el esclarecer hechos dudosos, y dar pormenores interesantes; viene pues á llenar un vacío, y con esto hizo ver la utilidad de su estudio y que no es un curioso y recreativo pasatiempo, sino un auxiliar de la historia.

La concurrencia le tributó nutridos aplausos.

—Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Alcublas, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Las solicitudes de los que aspiren á obtenerla se han de presentar en dicha alcaldía en el término de 30 dias.

—El jueves 31 del actual, celebrará sesion, la comision provincial á la hora de costumbre.

—La alcaldía de Potries convoca á Junta general de propietarios regantes de la acequia de Rebollet, para el dia 10 de abril á las once de la mañana, á fin de proceder al reparto de aguas sobrantes.

—El dia 14 del próximo mes de mayo, á las ocho de la mañana, tendrá lugar la subasta para la construccion de las prendas y efectos reglamentarios, durante cuatro años, que necesiten los tércios de la Guardia civil de Valencia, Castellon y Baleares. En las oficinas de la Subinspeccion, se han de presentar los pliegos de condiciones y tipos.

—Magnífica idea que tomamos de un colega catalan y recomendamos á nuestros artistas:

«Bajo la razon social de J. Berga y compañía, acaba de fundarse en Olot un establecimiento con el título de «El Arte Cristiano», dedicado á la construccion y restauracion de altares, retablos, cuadros y toda clase de obras de arte, peculiares á los templos. La expresada casa, parece destinada á hacer desaparecer los anacrónimos é impropiedades que frecuentemente se cometen en las obras de arquitectura, escultura y pintura religiosas, contando como cuenta con la cooperacion de renombrados artistas catalanes; de todo lo cual podemos deducir que queda garantida, no solo una ejecucion esmerada, sí que tambien la más completa armonía entre las creaciones del arte y las sublimidades del culto católico.»

—Ha fallecido en París, donde se encontraba desde hace unos dias, D. Nicolás Rubinstein, director del Conservatorio de música de Moscow, hermano del célebre pianista y compositor del mismo nombre.

—Dicen los periódicos de Madrid:

«Los preparativos electorales que hacen todos los partidos son realmente de importancia. Hasta ahora se sabe que el Sr. Cánovas lucha en Murcia; Sagasta en Madrid; Castelar en Barcelona y Valencia; Martos en Valencia; Ruiz Zorrilla en Búrgos de Osma; Salmeron en Baeza; Pí y Margall en Figueras; Moyano en Valladolid, y los Sres. Nocedales en Navarra.»

—Ha sido consagrado en Nueva-York el templo católico más espacioso de cuantos existen en el nuevo mundo. Sobre zócalo de granito se eleva el edificio de estilo gótico, pero con sobriedad de adornos, semejante en algo á las catedrales de Amiens, Reims y Colonia. Las puertas tienen 25 piés de ancho por 54 de alto, y las ventanas 27 por 57. El crucero tiene de alto 175 piés. Entra la luz por 103 ventanas, siendo de 100 piés la altura de la nave, que está dividida por dos hileras de 16 columnas cada una. El área interior de la catedral es de 38.500 piés cuadrados, y puede contener 19.000 personas. Ha costado más de 4.000.000 de pesos, y faltan todavía gastar 1.000.000 para concluirla definitivamente.

—En su último número dice *La Veu del Montserrat* que en atencion á haberse aplazado las fiestas de la Coronacion de la Imágen de la Vírgen de Montserrat, se ha prorogado hasta el 15 de mayo próximo el plazo dentro del cual se admitirán las composiciones que se remitan para formar parte de la Corona Poética que se ofrecerá á la Excelsa Patrona de Cataluña. Sirvan estas líneas de contestacion á los que nos habian pedido noticias acerca de este homenaje que se proyecta y en nombre de los cuales dirigimos una súplica á dicho colega.

—Hemos recibido el primer número de *El Eco del Júcar*, semanario científico-literario y de intereses materiales, que desde hoy se publicará en nuestra ilustrada, hermosa y rica ciudad de Alcira.

En su programa asegura el nuevo colega permanecer «ageno á la política; no perderse en el enmarañado laberinto de esas dificilísimas cuestiones político-sociales puestas sobre el tapete; no inmiscuirse en los trascendentales problemas que plantea la moderna filosofía»; condensando este en el siguiente párrafo:

«Tratar, pues, de cuanto afecte sus intereses, procurar su desarrollo, fomentar su acrecentamiento, remover obstáculos que á ello se opongan, reclamar la proteccion que necesitan empresas nacientes, aconsejar el planteamiento de los procedimientos científicos y modernos inventos aplicables á la agricultura, dar á conocer los productos de nuestro feraz suelo en los mercados abiertos á su extraccion y consumo, riegos, vías de comunicacion, guardería, código rural, legislacion arancelaria, he aquí los anchos horizontes que se abren á *El Eco del Júcar* y la materia eminentemente práctica que llenará sus columnas, contando con la incondicional cooperacion de las personas mas competentes del país, á cuya iniciativa y patriotismo debe su vida.»

En el órden moral, dice *El Eco del Júcar*, «que dando su parte á la literatura, sirva de honesto recreo por sus estudios histórico-locales, revista de teatros, composiciones poéticas y escogidas producciones que inserte, sin separarse nunca del criterio de una moral purísima, basada en las creencias católicas, que son las del país á que se dirige, esto se propone ser y á nada mas que esto aspira á ser *El Eco del Júcar*.»

Saludamos al colega ribereño y esperamos para juzgarle sus números sucesivos, aceptando desde luego el cámbio que nos pide con nuestra humilde publicacion.

Si *El Eco del Júcar* cumple el programa que se ha impuesto, no le faltarán aplausos y simpatías.

—El dia 31 del presente mes de marzo darán principio en la iglesia de San Juan del Hospital los santos ejercicios que, bajo la direccion de los RR. PP. José Peidró y Francisco Llopart, de la Compañía de Jesus, se celebrarán para solo hombres.

Cada dia, hasta el 8 de abril inclusive, al anochecer se rezará el Santo Rosario; luego Plática doctrinal, y terminada esta, se hará la meditacion sobre *una verdad eterna*, alternando unos y otros ejercicios con algunos cánticos religiosos.

El dia 8 de abril, fiesta de los Dolores de Nuestra Señora, en el mismo templo, á las siete de la mañana, se celebrará la Comunion general.

—En sesion celebrada por el Ayuntamiento en 23 del corriente, se presentó una proposicion pidiendo se nombrase contador interino de fondos municipales al oficial de secretaría D. Manuel Cortés.

No nos parece dicha proposicion arreglada á la marcha seguida hasta hoy, por cuanto las plazas que han vacado y las que por las necesidades del servicio se han creado, lo han sido en pública oposicion.

Entre ellos, recordamos la del oficial del negociado de consumos y la del perito químico, ganadas por oposicion, y los últimos temporeros admitidos prévio exámen.

Como quiera que se trata de una plaza vacante hace tiempo desempeñada interinamente por un señor concejal, al proveerse aquella debe hacerse por oposicion en armonía con las anteriormente creadas; y como para obtenerla no cabe la menor duda que dicha oposicion debe basarse en una Memoria de Contabilidad documentada, basada en principios fundamentales de aquella, tan necesaria para una desembarazada administracion, creemos que la comision del personal, á la cual ha pasado la proposicion para que emita su parecer, reconozca la justicia é imparcialidad con que debe proceder, tratándose de un cargo puramente de contabilidad, que entre los muchos que se pueden presentar á oposicion, puede el Ayuntamieno elegir el mas aceptable, á fin de regularizar en lo que pueda la marcha clara y desembarazada de una buena contabilidad administrativa, tan necesaria como deseada por todos.

No dudamos de los señores que componen la comision del personal, obrarán arreglados al sistema admitido hasta hoy, con cuyo paso el mérito de los opositores debe ser preferible á toda mira.

—El miércoles 30 del actual, á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar el segundo ejercicio de las oposiciones á las plazas de auxiliares de Filosofía y Letras en el local del Instituto de segunda enseñanza.

—El sábado 26 celebró «La Enciclopedia» una amena velada, haciendo las delicias del escogido público en la parte musical los Sres. Lasala, Cuberos, el niño Calvo y el jóven Sr. Segura, que ejecutó divinamente al piano una pieza titulada «Turbillon», mereciendo todos nutridos aplausos.

—Se nos asegura que en la solemne sesion extraordinaria literario-musical que celebrará la Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica el dia 8 de abril, viernes de Pasion, en honor de la Vírgen de los Dolores, cantará el afamado tenor D. Julian Gayarre.

Se dice que este señor piensa cantar una salve en la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

—Terminada la publicacion de la Ley de Enjuiciamiento civil, comentada por el distinguido abogado de este ilustre Colegio D. J. R. F., se pone en conocimiento de los señores que están suscritos, para que pasen á la imprenta de este periódico á recoger los últimos pliegos y las cubiertas.

Un tomo de cerca de 700 páginas en 8.°, tipos claros y nuevos, por 10 rs.

Correspondencia particular

de EL ALMOGÁVAR.

Játiva 26 de marzo de 1881.

Sr. Director de EL ALMOGÁVAR.

Mi querido y estimado amigo: En el santo tiempo cuadragesimal es cuando esta ciudad dá mas pruebas de la religiosidad de sus habitantes, y del entusiasmo que abrigan sus corazones en ensalzar y enaltecer el culto católico. Sin disputa puede afirmarse que proporcionalmente se celebran festividades religiosas en número y explendor mayor que en las capitales de primer órden.

Apenas nos encontramos en la mitad de la Cuaresma, y se han celebrado en la iglesia del Convento de Santa Clara ejercicios espirituales, dirigidos por el elocuente y virtuoso atleta de la Compañía de Jesus, Padre Francisco de Asís Llopart, los cuales han producido ópimos frutos. A continuacion de éstos, otros por las señoras del Apostolado de la Oracion y Vela á Jesus preso de amor en la Sagrada Eucaristía, en cuyos actos ha tenido su director, D. José Plá y Balester, presbítero, pendiente de sus autorizadísimos lábios un numeroso auditorio, ávido de oir sus doce sermones.

Tanto los cánticos de unos como de otros han estado fielmente interpretados por los alumnos de la Escuela Católica de adultos, bajo la direccion de su profesor de música, y por varias señoritas de la buena sociedad, dirigidas por su hábil, inteligente y simpática señora doña Emilia Gascó de Ordeig.

A continuacion se ha celebrado un magnífico Novenario á las benditas almas del Purgatorio en la iglesia de San Francisco, en cuya festividad se ha desarrollado una magnificencia mayor que en años anteriores, debido al celo infatigable del virtuoso é incansable jefe de la Iglesia el presbítero D. Gerónimo Albalat, el cual, sin mas recursos que los que prestan sus escasísimas limosnas, está sosteniendo dicho templo, y á mayor abundamiento celebrando funciones religiosas, que si no le dominase el desinterés y el espíritu de abnegacion y sacrificio que le caracterizan, es posible se cerrara aquel. Que venga la impiedad á mirarse en este modelo, del clero español, y no hay duda se afrentará de sus calumnias y mal proceder.

Despues de este Novenario, se ha celebrado en la iglesia de los Santos Juanes el acostumbrado Septenario y Cuarenta-Horas á Nuestra Señora de los Dolores.

El acierto en la eleccion de oradores que sucesivamente han ocupado la Sagrada Cátedra, el gusto y afinacion con que se han desempeñado los cánticos religiosos por la orquesta primitiva, auxiliada por varios aficionados, la profusion de luces y el poético adorno del altar é iglesia, han contribuido á formar un conjunto que justifica el gusto y pastoral celo del digno señor cura Dr. D. Enrique Juliá, secundado por los celosos católicos Juan Alcaraz, Antonio Torres Mena y Gregorio Martinez. Todos los siete dias estuvo visitado el templo por una concurrencia numerosa; pero el dia 19 ó 20, ó sean los dos últimos, fué mayor, de tal modo, que una hora antes de dar comienzo á la funcion era imposible penetrar en el recinto á oir la elocuente palabra del señor cura de Genovés, D. Manuel Piñana, y del señor cura económo de la ex-colegial, Dr. D. Félix Ortiz.

Tan grandiosos cultos finalizaron con una solemnísima Reserva, en la que en el acto de la bendicion que dicho señor cura ecónomo dió con Jesus Sacramentado, se arrojó una densísima nube de flores.

Plácemes mil al referido señor cura de los Santos Juanes, por tanto celo é interés en engrandecer el culto Divino.

Ahora se está celebrando el Novenario-Mision á Jesus Nazareno en la iglesia Mayor, en el cual predicó el primer sermon el erudito y virtuoso presbítero D. Pascual Terol, coadjutor de dicha parroquia.

Ya daré á V. más detalles en la otra.

Suyo afectísimo,

El correeponsal.

CAPITULO DE CABALLEROS DE LAS ORDENES MILITARES.

El lunes 28 á las cuatro de la tarde, como anunciamos, se celebró en la iglesia de Nuestra Señora de Montesa y Temple, Capítulo de Caballeros para el solemne acto de armar caballero y vestir el hábito de la órden de Santiago al señor D. Federico Loygorri de la Torre, teniente coronel de infantería de Marina, teniente de Navío de la Armada, etc.

El espacioso templo estaba completamente lleno por bellas y aristocráticas señoritas, y en el lugar dispuesto para los invitados un distinguido público y jefes y oficiales de las diferentes armas del ejército. Asistieron tambien los señores gobernador civil de la provincia, Sr. Ruiz Capdepon, y gobernador militar de la plaza, brigadier Sr. Pardo Montenegro, y dean del excelentísimo cabildo M. I. Sr. D. Lorenzo Carcavilla.

En el altar mayor habia una preciosa Imágen de la Madre de Dios.

Mientras el órgano regalaba dulces armonías, salieron de la sacristía en dos filas los caballeros de las tres Ordenes, seis de la de Santiago, dos de la de Calatrava y siete de la de Montesa, haciendo las veces de Freyre el subdelegado Castrense M. I. señor Canónigo Arcediano, doctor D. Godofredo Ros y Biosca, y á la derecha, como Gran Maestre, el Excmo. Sr. D. Filapiano del Campo y Tamayo, caballero profeso del hábito de Santiago, gran Cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo y de la del Mérito militar

roja, brigadier del ejército, jefe de brigada del de Valencia, etc., y como padrino D. Agustin Loygorri de la Torre, teniente coronel del real cuerpo de Alabarderos, hermano del nuevo caballero, que ha venido exprofeso de Madrid.

La real cèdula disponia que se verificase el acto reunidas todas las Ordenes militares.

Leido por el notario que autorizaba el acto, Sr. D. Miguel Tasso y Chiva, el decreto real en que se le nombraba Caballero, se procedió á las ceremonias prescritas, retirándose el Sr. Loygorri y haciendo la pregunta á los caballeros asistentes, que eran en número de 14 si le aceptan como hermano. Contestando afirmativamente, se leyó el antiguo ceremonial de la órden, preguntando al interesado por tres veces si queria entrar en la órden de Caballeria, y al afirmar que sí, se procedió á la lectura de sus obligaciones. Hechos los juramentos ordinarios de defender la Religion, etc., se bendijo el hábito, le pusieron las espuelas su hermano señor D. Juan Loygorri, venido exprofesamente de Zaragoza, y la derecha el Excmo. señor conde de Plegamans, se le ciñó la espada, y dados con ella los tres golpes de costumbre en la cabeza, se le vistió el hábito estando de rodillas, y los demás caballeros descubiertos.

La ceremonia terminó dando un abrazo á los demás caballeros hermanos el Sr. Loygorri.

«Nos alegramos ver repetirse estos actos, como decia un colega nuestro, en enero del año pasado. Las órdenes militares que espiritus mezquinos han tratado de aniquilar, valiéndose de la sutileza y de la filosofía positivista, son una institucion grande, que ha cumplido como pocas su destino en la historia, y que sin duda es considerada por los verdaderos amantes de las glorias pátrias, recuerdo vivo que conviene tener presente, como el mas bello floron de la corona de España.»

J. P. V.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

DE 3 DE FEBRERO DE 1881,

Anotada, concordada y ligeramente comentada por los jurisconsultos Sres. D. Rafael Atard Llobell, diputado á Córtes, y D. Serafin Cervellera y Fernandez.

Han aparecido ya antes que la presente, dos obras que tienen el mismo título, aunque no el mismo objeto; pues que el propósito de ambas parece haber sido poner pronto en manos del público el texto de la ley casi escueto, á pesar de sus portadas, y este trabajo está inspirado en el deseo de facilitar el estudio y comprension de la ley, anotando al pié de cada artículo las concordancias con la anterior, con la orgánica del poder judicial y con aquellas disposiciones con que guarde analogía; citar la jurisprudencia del Tribunal Supremo aplicable al caso; comentar brevemente el precepto; indicar los estudios publicados por la importante *Revista general de legislacion y jurisprudencia* y su *Boletin*, referentes á la ley.

Este libro cuesta 7 pesetas 50 céntimos: los que tomen de diez á veinte ejemplares, beneficiarán el 10 por 100, y los que abonen de 21 en adelante, el 20 por 100. No se servirá pedido cuyo importe no se abone préviamente: las letras de fácil cobro y los sellos de comunicaciones en carta certificada, deben remitirse á la órden de D. Serafin Cervellera, abogado, calle de Jorge Juan, 7, entresuelo, en Madrid.

En Valencia, dirigirse al corresponsal D. Pascual Andreu y Mora, plaza de Tetuan, 1, y segunda puerta, entresuelo, frente á la Capitanía general.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real órden disponiendo sea baja definitiva en el ejército el alferez de la comandancia de Gerona D. Antonio Pons y Arnao.

Hacienda.—Real órden desestimando una demanda presentada por el licenciado D. Rafael Artard, en nombre de D. Isidro Carbonell, contra una órden de este ministerio que declaró la contribucion industrial con que habia de contribuir al Estado.

DECRETO SOBRE CALDERILLA.

Como tiene innegable importancia, publicamos su parte dispositiva, que dice así:

«Artículo 1.° A las corporaciones, sociedades, funcionarios, subalternos de la administracion y toda otra entidad ó persona que recaude directamente del público por cuenta de la Hacienda contribuciones, impuestos ú otros derechos del Estado, les será admitida por las cajas del Tesoro público, toda la moneda de bronce del sistema vigente que presenten, siempre que lo hagan con factura duplicada firmada por el respectivo recaudador, visada por el jefe de servicio y autorizada con el sello de la oficina correspondiente. Estas facturas se entregarán, una en la Intervencion, y la otra en la caja de la Administracion económica.

Art. 2.° En los ingresos no comprendidos en las disposiciones del artículo anterior, podrá admitirse hasta un 10 por 100 de su importe en moneda de bronce del sistema actual. La de cobre y bronce de los sistemas anteriores se admitirá sin limitacion alguna, y quedará reservada en caja para retirarla definitivamente de la circulacion.

Art. 3.° En las cajas del Tesoro se canjeará la calderilla del sistema vigente por igual cantidad de la de los sistemas anteriores á toda persona que lo solicite. Siempre que se presente con este objeto la moneda antigua en cantidad de 100 ó mas pesetas, se abonará por el estado un premio de 2 por 100 con cargo á un artículo especial que será el 3.° del capítulo II, seccion novena de obligaciones de los departamentos ministeriales del presupuesto correspondiente al año económico actual, segun se dispone en el estado letra *A* del mismo presupuesto.

Art. 4.° En los pagos que realicen las cajas del Tesoro podrá entregarse tambien hasta un 10 por 100 en calderilla del sistema vigente, excepto en los casos en que otra cosa se haya estipulado: apreciándose siempre, para llegar ó no al expresado límite, la índole de las obligaciones que se satisfagan y la existencia de la expresada clase de moneda. En todo caso se procurará que la calderilla que se entregue sea mitad en moneda de 10 céntimos, y la otra mitad en las de 5, 2 y un céntimos indistintamente. Los estancos y las dependencias del Estado que reciben y entregan fondos contribuirán á que se diseminen y distribuyan las piezas de 2 y de un céntimos, destinándolas con preferencia á formar las fracciones que deban entregar al público.

Art. 5.° Los ministros de Hacienda y de la Gobernacion dictarán las órdenes convenientes para que en las provincias donde no circula todavía la moneda de bronce del actual sistema, tengan desde luego exacto cumplimiento la ley y las disposiciones del presente decreto.

Art. 6.° En consonancia con las disposiciones vigentes, queda prohibida la circulacion, como moneda, de los llamados ochavos morunos.

Art. 7.° Se suprime la Casa de Moneda de Barcelona. Las prensas, útiles y efectos que el Estado posee en el indicado establecimiento y que puedan tener aplicacion en lo sucesivo, se conservarán y serán custodiados en la Casa de Moneda de Madrid.

Art. 8.° No podrán hacerse acuñaciones de calderilla inturin no se disponga por una ley.

Art. 9.° Las disposiciones de este decreto se considerarán transitorias interin tiene lugar la recogida de la calderilla antigua.

Art. 10. El ministro de Hacienda dictará las instrucciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á veinticuatro de marzo de mil ochocientos ochenta y uno.—*Alfonso.*»

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 29 de marzo de 1881.

Parada: los cuerpos de la guarnicion.

Jefe de dia: D. Ezaquiel Sena y Pardo, teniente coronel de San Fernando.

Hospital y provisiones, cuarto capitan de Segorbe.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital, Sagunto.

El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Tribunal de oposiciones á las plazas de jefe y ayudante del laboratorio de higiene pública y salubridad municipal.—Por acuerdo de este tribunal, se cita para el dia 11 de abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local del Instituto de segunda enseñanza, á los opositores D. Vicente Peset y Cervera, D. Benito Gimenez Alday, D. Manuel Oliag y Oliag y D. Domingo Greus y Martinez, para proceder al sorteo de trincas.

Se entenderá renuncia al derecho á la oposicion cualquiera de dichos señores que no se presentase á la mencionada hora y sitio.

Valencia 26 de marzo de 1881.—P. A. El secretario del tribunal, Dr. Domingo Capafons.

Caja de ahorros y Monte de Piedad de Valencia. Operaciones verificadas en la semana del 21 al 27 de marzo de 1881.

52 imposiciones ordinarias, de las cuales 12 han sido de nuevos imponentes.
43 idem escolares.
2 idem á plazo fijo.
14 reintegros de cantidades impuestas.
416 prestamos facilitados sobre ropas, alhajas, etc.
313 idem cancelados.
1 entrega á los interesados por restos de almoneda.

871 Operaciones, por las que han entrado en caja. . . . . Rvn. 59 149'64
Y salido. . . . . » 47.569'17

El contador, E. de Velasco.—V.° B.° El vocal de turno, Felipe Marco Montoliu.

Acequia de Chirivella. Brazo de la de Mislata.—No habiendo tenido efecto por falta de asistencia la junta general extraordinaria convocada para el 27 del corriente, tendrá lugar esta el 2 del próximo abril, á las diez de la mañana, en el despacho del señor jefe de Fomento.

En ella se pondrá de manifiesto el proyecto de la nueva acequia, para que todos los interesados puedan hacer las observaciones que tengan por conveniente. Tambien se acordará el dividendo que deba cobrarse para pago de gastos.

Valencia 28 de marzo de 1881.—Por el síndico labrador, El síndico notario, Francisco Adell y Zanon.

Canal del Turia.—Presidencia de la junta directiva.—Por acuerdo de esta junta, se abre la recaudacion del reparto ordinario de 75 céntimos por hanegada del año corriente, en la contaduría de este canal, calle de Guillem de Castro, núm. 30, y periodos que á continuacion se espresan, desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde.

A los propietarios que abonen sus cuotas desde el 30 del actual, hasta el 13 de abril próximo, se le hará una rebaja del 4 por 100 de su imprte.

A los que lo verifiquen desde el 21 de abril al 5 de mayo, no se les hara ninguna bonificacion. Y á los que paguen desde el 6 al 20 de mayo, se les exigirá el 4 por 100 por premio de cobranza.

Trascurrido este último plazo, se procederá á la recaudacion á domicilio, debiendo abonar los propietarios que den lugar á este servicio, el premio de cobranza que la junta estipula con los cobradores.

Valencia 26 de marzo de 1881.—El Marqués del Tremolar.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy martes 29 de marzo de 1881.—A beneficio de la señorita Emma Colonna.—1.° Tercer acto de la ópera Faust, por la beneficiada.—2.° Cancion española La Gitanilla.—3.° Aria de bajo de Salvator Rosa, por el Sr. Ulloa.—4.° Cuarto acto de Faust.

A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy martes 29 de marzo de 1881.—22 de abono.—Turno par.—En la que toman parte la Sra. Cortés y los Sres. Berges y Banquells. La zarzuela en tres actos, Jugar con fuego.

A las ocho.

TEATRO-CAFÉ.—Funcion para hoy martes 29 de marzo de 1881.—El drama en seis actos, La cabaña de Tom ó la esclavitud de los negros.—El baile, La danza Valenciana.

A las ocho.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION *del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy dia de la fecha.*

Londres, á 90 dias fecha, 48'50.
Paris, á 8 dias vista, 5'08 á 5'085.
Marsella, á 8 dias vista, 5'08 á 5'085.

CAMBIOS.	BEN.	DAÑO.	CAMBIOS.	BEN.	DAÑO.
Alicante.		3/8	Málaga...		3/8 á 1/2
Almería..		5/8 á 3/4	Múrcia...		3/4
Barcelon.		1/8	Reus.....		1/4 á 3/8
Bilbao....		5/8 á 3/4	Santandr		5/8 á 3/4
Cadiz.....		3/8 á 1/2	Sevilla...		3/4 á 1/2
Cartagen.		5/8 a 3/4	Tarragon		1/4 a 3/8
Castellon.		5/8 á 3/4	Vigo.....		3/4 á 7/8
Coruña...		3/4 á 7/8	Zaragoza		3/8 á 1/2
Madrid...		3/8 á 1/2			

Descuento de letras al Banco de España 4 por 100 anual.

Valencia 28 de marzo de 1881.—El Síndico, Vicente Ciurana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el dia 28 de marzo de 1881.

Vapor esp. Activo, de 49 t.; c. D. Manuel Lliso, de Barcelona en lastre y 6 tripulantes.

Vapor esp. Solis, de 834 t.; c. D. Gregorio Albizuri, de Barcelona con efectos y 23 tripulantes.

Vapor esp. Nuevo Valencia, de 1.061 t.; capitan D. Vicente Ortuño, de Barcelona con efectos, 26 tripulantes y 19 pasajeros.

Laud esp. Margarita, de 23 t.; p. Tomás Ferrer, de Gandia en lastre y 5 tripulantes.

Vapor esp. Cervantes, de 412 t.; c. D. Pablo Mauterde, de Castellon con naranja y 20 tripulantes.

Vapor francés Nubia, de 158 t.; c. Mr. Cassol, de Orán en lastre y 12 tripulantes.

Vapor inglés Zanela, de 706 t.; c. mister W. Priesto, de Palermo con efectos y 23 tripulantes.

SALIDOS.

Laud esp. San Francisco, de 33 t.; p. M. Vilella, para Gandía en lastre y 6 tripulantes.

Laud esp. Tres Hermanos, de 39 t.; p. Manuel Obiol, para Rosas con efectos y 7 tripulantes.

Laud esp. María Margarita, de 46 t.; p. Miguel Cordell, para Burriana en lastre y 6 tripulantes.

Vapor francés Nubia, de 158 t.; c. Mr. Casol, para Cette con efectos y 12 tripulantes.

Laud esp. Milagro, de 34 t.; p. Lázaro Forner, para Cullera con arroz y 6 tripulantes.

Laud esp. Las Almas, de 29 t.; p. Antonio Palau, para Vinaroz en lastre y 5 tripulantes.

Vapor esp. Navidad, de 687 t.; c. D. E. Rodriguez, para Málaga y escala con efectos, 23 tripulantes y 13 pasajeros.

Vapor esp. Nuevo Valencia, de 1.061 t.; capitan D. Vicente Ortuño, para Sevilla y escala con efectos, 27 tripulantes y 4 pasajeros.

Vapor inglés Nantes, de 1.472 t.; c. mister W. Cotter, para Liverpool y escala con naranja y 36 tripulantes.

Laud esp. San Estéban, de 30 t.; p. Vicente Senent, para Malgrat con efectos y 6 tripulantes.

Vapor inglés Mintha, de 809 t.; c. Mtr. Hall, para Lóndres con efectos, naranja y 18 tripulantes.

Vapor inglés Margarita, de 469 t.; c. mister Tomblin, para Burriana en lastre y 15 tripulantes.

BIBLIOGRAFIA.

El Sr. D. José María Carulla, director de *La Civilizacion*, revista católica que se publica en Madrid, acaba de traducir al castellano seis preciosas novelas del padre Juan José Franco, de la Compañía de Jesús.

¿Quién no ha oido nombrar al padre Franco? ¿Quién no ha leido alguna de las obras escritas por aquel insigne Jesuita? ¿Quién no ha pasado horas enteras dulcemente embebido en la lectura de sus preciosas novelitas, cuyos argumentos, basados en los principios de la mas sana moral, y llenos de sentimiento, arrebatan el corazon de los lectores, infundiéndoles el amor á la virtud con el ejemplo de los buenos, é inspirando horror al vicio con el castigo y el desprecio de las gentes honradas hácia los malvados?

Cada novelita del padre Franco es un drama de la vida real, enriquecido con todos los detalles que solo puede prestarle la poderosa imaginacion de su autor, que por sus grandes estudios, y mas que todo, por su carácter sacerdotal conoce perfectamente el corazon humano en todos los estados y condiciones de la persona que se propone retratar.

El padre Franco ha hecho un gran bien á la sociedad con la publicacion de sus preciosas novelas, hoy que los malos libros cunden y se propagan de una manera prodigiosa; y el señor D. José María Carulla, conocido de antiguo en la república de las letras, como escritor católico, al vertirlas al castellano, ha llenado un vacío en nuestra patria y satisfecho la necesidad que se siente en las clases populares de proporcionarles buena y amena lectura, á cambio de esos noveluchos inmorales que infestan nuestra literatura, y solo sirven para corromper las costumbres.

Las seis novelas traducidas por nuestro amigo, el Sr. Carulla, y que nada han perdido de la fluidez de lenguaje y elegancia del estilo de su original, forman un elegante tomo en octavo prolongado, y llevan por título:

Un manuscrito de familia.
Benjamina.
Las trenzas de Aurora.
Las conspiradoras.
Pan y queso.
Del infierno al paraiso.

Los que quieran adquirirlas, pueden dirigirse á D. José María Carulla, calle del Amor de Dios, núm. 11, tercero, izquierda, Madrid, incluyendo en la carta 16 reales en libranza ó sellos de franqueo.

Ley de Enjuiciamiento civil

Promulgada en 5 de febrero de 1881, con la ley de bases del 21 de junio de 1880 y el decreto de 5 de febrero de 1881, comentada por D. J. R. F., Abogado del ilustre Colegio de Valencia.

Un tomo en 8.°, tipos claros, de cerca 700 páginas, 10 rs.

Hállase de venta en la imprenta de este periódico.

BOMBA ORSINI.

(Véase la cuarta plana.)

ESPECÍFICOS DEL DR. QUESADA.

(Véase la cuarta plana.)

CORREO DE MADRID.

DE VARIOS PERIODICOS.

—De *La Fé*:

«Los periódicos canovistas, cuando sus amigos tenian la sarten del mango y no pensaban soltarla, anunciaron con gran solemnidad que iba á emprenderse una campaña administrativa, terminada la cual, los españoles estaríamos servidos *al pelo*, como ahora se dice.

La campaña no comenzó siquiera, pero se hizo el nombramiento de los generales que habian de dirigirla, los cuales procedian con tanto sigilo, con reserva tan absoluta, que nadie se ha enterado de lo que proyectaban.

Y nadie se enterará, porque ahora hásele ocurrido al Sr. Sagasta separarlos y nombrar otros.

Creemos capaces á los caidos de llevarse á la tumba el secreto de sus trabajos, pero creemos tambien á los maliciosos capaces de sostener que esos trabajos no existen ni han existido.»

—De *El Fenix*:

«Anteayer hubo un disgustazo terrible en el despacho del ministro de la Gobernacion. Era lo único que le faltaba al Sr. D. Venancio, de quien los fusionistas dicen pestes, porque no lo encuentran con cabeza bastante firme para resistir seiscientas audiencias diarias.

Fueron, á lo que parece, los héroes y contrincantes en el disgusto los Sres. Gonzalez Fiori, subsecretario, y Gomez Diez, director de la *Gaceta*. El origen del disgusto, que acabó presentando el primero su renuncia, fué la pretension de ambos caballeros á disfrutar de los billetes del teatro Real que la empresa envia á la *Gaceta*. No sabemos si se habrá arreglado el asunto, pero estaba muy enredado.

Unas cuantas gotas de agua, dice V. Hugo, hubieran salvado á Napoleon en Waterlóo.

Unos billetes de teatro han podido ocasionar una crisis fusionista.

¡Formalidad, caballeros!»

—De *El Siglo Futuro*:

«Cuando los estudiantes vinieron anteayer á visitarnos, se hartaron de gritar: —¡Viva la libertad! ¡Muera *El Siglo Futuro*! ¡Mueran los tradicionalistas! ¡Muera Nocedal!—comenzaron á gritar:—¡A *El Liberal*! ¡A *El Liberal*!

El cual, despues de convertirse en *manifestante* en el artículo de fondo de que hemos hablado, publicó el siguiente comunicado de los estudiantes:

«Sr. Director de *El Liberal*.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideracion: Los estudiantes de la Universidad central, habiendo leido las calificaciones inconvenientes que *El Siglo Futuro* ha lanzado sobre nuestros compañeros los estudiantes de todas las facultades que ayer tarde se reunieron en los jardines del Buen Retiro con objeto de acordar la mejor manera de manifestar nuestro entusiasmo y admiracion hácia el Sr. Echegaray, decidimos ir en masa á la redaccion de ese periódico á pedir una rectificacion de tales acusaciones.

Llegados á la calle del Turco, donde se halla la redaccion de aquel periódico, elegimos una comision, encargada de poner en su conocimiento nuestra pretension, cuya comision no solo no fué recibida, sino que le cerraron las puertas de la casa de una manera inconveniente. —(Siguen las firmas.)

Madrid 24 de marzo de 1881.»

El Liberal no publica las firmas, para que no se conozcan los nombres de los manifestantes.

Pues, por las mismas razones, publicaremos en la misma forma otra carta que nosotros recibimos por la noche, y dice así:

«*Sr. D. Ramon Nocedal.*

Muy señor mio: hoy á las doce, segun he oido, algunos estudiantes salieron de la Universidad con el objeto de hacer una manifestacion hostil á *El Siglo Futuro*.

Como dejando el acto intentado ó llevado á cabo sin protesta alguna podria creerse que fuera acordado por unanimidad, y por lo mismo constituiria una mancha para el cuerpo escolar en general, dirijo á V. estas cortas líneas para que en todos tiempos conste que la mayoría no tomamos parte en dicho acto, y muchos, no solo lo rechazamos, sino que felicitamos á *El Siglo Futuro* por las ideas que sustentan.»

—De *El Liberal*:

«Dice *El Correo*, que el Sr. Sagasta tiene una direccion fija, constante y uniforme, aunque no avasalladora ni intransigente, porque así no es el Sr. Sagasta, y no vamos ahora á fundirlo de nuevo, y porque además quiere respetar y respeta, como es justo, la iniciativa, el concurso y la responsabilidad de todos sus compañeros.

Pues tiene que suceder una de estas cosas:

O esa direccion fija y constante del Sr. Sagasta le lleva á la homogeneidad.

O un entorpecimiento de la rueda inútil del carro fusionista desaparece.»

—De *El Imparcial*:

«Próximas están las elecciones; ancho campo hay abierto para que se fundan en un solo pensamiento, el pensamiento de conquistar la opinion, todos los partidos democráticos. Tiempo vendrá de dividir y señalar las fronteras. Hoy por hoy, consideramos que los verdaderos demócratas, las grandes masas de nuestra comunion política, deben prescindir de todo rencor y emplear sus fuerzas en luchar noble y francamente en beneficio de la democracia, no pensando al presente en otra cosa que en probar á los ojos de todo el mundo, que es mayor el entusiasmo por la idea y el propósito de honrada propaganda, que los ánimos de dividirse y satisfacer como instrumento ciego, la mayoría de las veces, pasiones puramente personales.»

Correspondencia particular
de EL ALMOGÁVAR.

Madrid 27 marzo 1881.

Sr. Director de EL ALMOGÁVAR.

Mi querido amigo: Ayer y hoy, hasta última hora, ha circulado con insistencia el rumor de que iba á tener lugar una modificacion ministerial, esto es, de que saldrian del Gabinete los elementos campistas y fusionistas, siendo reemplazados por el general Lopez Dominguez, Navarro Rodrigo y Pelayo Cuesta, es decir, un ministerio homogéneo.

No creo que dichos rumores tengan ningun fundamento. Que los constitucionales deseen esta homogeneidad, ya lo comprendo, por aquello de que quisieran que las dos ruedas del carro marcharan á la par; pero que sus deseos se conviertan en realidad, ya es distinto.

Mucho trabaja el Sr. Sagasta bajo mano, segun dicen, y aun añaden que por consejo suyo el Sr. Albareda ha dejado caer en palacio la especie en más de una ocasion, pero hasta la fecha sin resultado. Antes que este caso llegue, vendrán otros acontecimientos.

Ayer hubo Consejo de ministros, presidido por Sagasta, pero no se trató en él más que de asuntos administrativos.

Los periódicos democráticos, en vista del quietismo del gobierno en acordar lo que ellos desean, se van volviendo mas agresivos, hasta el punto que acabarán por perder aquella benevolencia que ofrecieron en un principio.

Aun no he podido saber, á la hora en que escribo, los acuerdos adoptados en la junta de los moderados históricos; solo sé que es muy borrascosa, y que es seguro el triunfo de los intransigentes, ó dígase de los que siguen á Moyano y Cheste.

Nada se ha resuelto todavía respecto á la época de las elecciones, y es probable que dicha resolucion se aplace todo lo posible, porque es cosa segura que la designacion de candidatos ha de producir grandes disgustos en el seno del ministerio, no siendo extraño que rompiera la armonía aparente que hoy reina. Entonces es cuando se sabrá quién tiene mejores aldabas en las altas regiones. Segun la opinion de personas inteligentes, en esas altas regiones se piensa con un criterio muy pronunciado en sentido liberal. Aquí le echaria un latinajo; pero me abstengo porque sí.

Suyo afectísimo,

Tobias.

EXTRANJERO.

FRANCIA.

De Lila escriben á un periódico legitimista de París con fecha 20 del actual:

«No puedo expresaros hoy en ceñidas palabras el resultado de la gran reunion celebrada en el Hipódromo. Ha sobrepujado á nuestras esperanzas.

Congregáronse mas de 5.000 personas. Este numeroso auditorio ha aplaudido calurosamente á los Sres. Bruz y Mayol de Lupé. La elocuencia del uno y del otro, bien distintas por cierto, ha despertado gran entusiasmo.

La muchedumbre se dispersó á los gritos de ¡viva el rey! y dejando cantidades de consideracion para costear obras católicas.»

El gobernador militar de París, general Chichant, que se encontraba desde hace dias gravemente enfermo, ha sucumbido por fin, conservando todo su conocimiento hasta exhalar el último suspiro.

El general Chichan pidió y recibió con verdadera uncion los últimos Sacramentos de la Iglesia.

¡Y se quiere que Luisa Michel se muestre benévola con Gambetta, que tolera de gobernadores militares de París á hombres que se confiesan á la hora de la muerte!

Despues de largas vacilaciones del ministerio francés ha procesado á los periódicos el *Citoyen l' Intransigeant*, la *Revolution Sociale* y el *Juvenal*, que han glorificado el crímen de San Petersburgo.

Con este motivo, un periódico recuerda que el Sr. Cazot, ministro de Justicia, ha publicado un panegírico de Danton, y que el Sr. Barthelemy Saint-Hilaire ha intentado justificar al asesino del duque de Berry.

Entre esos apologistas del asesinato, ¿qué diferencia existe? dice *L' Union*. Los consideramos hermanos, y si tuviésemos que elegir entre ellos, no nos inclinaríamos hácia los hipócritas á quienes sus propias doctrinas inspiran horror cuando las oyen en lábios agenos.

El Gobierno en masa ha hecho más aún, pues ha enviado á todas las escuelas un libro apologético de la revolucion francesa.

—

Crisis parlamentaria en Portugal.

El martes en la noche presentó su dimision al monarca portugués el ministerio presidido por el Sr. Bramcamp.

Ayer miércoles estaba admitida, y designado el Sr. Sampaio para organizar la nueva administracion.

Ignoramos aun quiénes le acompañarán en la obra poco agradable de pacificar los ánimos excitados, á fin de preparar una situacion nueva en condiciones mas ventajosas para resolver los problemas en que se ve envuelta la situacion política y económica de nuestros excelentes vecinos.

Los periódicos ministeriales de ayer combaten duramente á la Cámara de los pares, diciendo que su política de «obstruccion» y de pesimismo ha producido la caida del ministerio.

Otros periódicos procuran limitar las causas del cámbio político á las cuestiones interiores, como si con ello intentaran distraer la atencion pública de los orígenes verdaderos del conflicto; y, finalmente, en una correspondencia particular leemos, «que dados la sobreexcitacion de los espíritus que por diversas causas, de todos conocidas, reina en Portugal, y los inconvenientes graves que ofreceria la formacion de un ministerio regenerador puro, el rey D. Luis parecia inclinado á entregar las riendas del gobierno al anciano duque de Avila, hombre muy adicto á la dinastía y de ideas moderadas, pero la avanzada edad con que cuenta ese ilustre político y la falta de salud que le aqueja, hasta el punto de paralizarle la lengua, habia hecho irrealizable el pensamiento del monarca portugués, y de aquí la eleccion del Sr. Sampaio, que representa una especie de centralismo en la política lusitana.»

Ese mismo corresponsal añade, y lo reproducimos con toda reserva, «que la situacion es grande, gravísima. El encono, dice, de los partidos monárquicos, por un lado, y la arrogancia de los republicanos, por otro, de tal suerte han impresionado al rey D. Luis, que en ciertos momentos llegó á pensar en la conveniencia de su abdicacion. Solo animado y fortalecido por los consejos de su esposa, es como pudo renunciar á ese pensamiento, que de otro modo, ya se habria realizado.

El desarrollo de los sucesos no se hará esperar, y entonces veremos cómo saben el gobierno y el pueblo portugués afrontar los peligros que les amenazan.»

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 26 (10, 25 noche).—En la sesion celebrada hoy por la Cámara, el diputado Mr. Madier Montjau, explana la interpelacion relativa al proceso formado contra los periódicos que hicieron la apología de los asesinos del emperador Alejandro.

Mr. Cazot, ministro de Justicia, contestó á Mr. Madier.

Mr. Cassagnac interrumpió al orador.

El gobierno, dijo el diputado imperialista ha cedido en este asunto por miedo á la presion de los gobiernos extranjeros. Sin eso no hubiera condenado los artículos publicados por *L' Intransigeant y Le Citoyen*, pues profesando la doctrina de que el regicidio es un delito político, coloca á los soberanos fuera de la ley comun.

Estas palabras producen gran confusion en la Cámara.

Se levanta el presidente del Consejo de ministros.

Mr. Paul de Cassagnac, dice, dirigiéndose á la Cámara. ¿es francés cuando tales cosas afirma?

Mr. Paul de Cassagnac: Si soy francés, y mientras yo me batia con los prusianos en la guerra de 1870, Mr. Ferry dejaba á Paris morirse de hambre.

El tumulto aumenta. Grandes protestas.

Una vez calmado el alboroto, Mr. Madier presenta una órden del dia, en la que se pide que no se aplique la antigua ley de imprenta interin y se promulgue la nueva.

La Cámara desecha esta mocion, acordando pasar simplemente á la órden del dia por 355 votos contra 46.

Mr. Gambetta pronunció anoche un discurso en el banquete dado por la union nacional de las Cámaras sindicales y del comercio económico.

Constantinopla 26.—La última y definitiva proposicion de la Puerta sobre la cuestion turco-helénica, comprende casi toda la Tesalia y una parte del Epiro, y la orilla izquierda del Arta.

Segn dicha proposicion, la ciudad de Arta quedaria para Grecia, y Janina, Metzovo y Prevesa para Turquía.

El proyecto de ceder la isla de Creta ha sido retirado. El nuevo trazado representa próximamente 15.000 kilómetros cuadrados.

Los representantes de las potencias examinan detenidamente esta cuestion.

Bucharest 26.—El Congreso de diputados acepta una proposicion declarando rey al príncipe de Rumanía.

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular de EL ALMOGÁVAR

Madrid 28, 5-30 t.

Garibaldi continúa en un estado gravísimo, habiéndose perdido completamente la esperanza de salvarle.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	21'60
Exterior.	22'80
Bonos del Tesoro.	101'20
Subven. de ferro-carriles.	42'70
Cámbio sobre Lóndres.	48'20
Id. sobre Paris.	5'05

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastres, 8, frente al jardin de Roca.

A real y medio.

Lanas antiguas que valian á 6 y 7 rs., á 2 rs. vara.
Lanas modernas rayaditas grises, á 2 rs. y dos cuartos.
Lanas grises de moda para primavera, á real y medio y á 2 rs.
Zarazas y cretonas muy buenas, a seis cuartos y á real vara.
Retortas crudas, percalinas y gasa.
Todo esto y mucho mas se ha recibido y puesto á la venta en la

Tienda del Ferro-carril

San Fernando, núm. 25 y 27.

AGUA MEDICINAL

DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, término de Liria, de José Soiis Albasez.

El análisis hecho por el ingeniero D. César Santomá, declara que estas aguas pueden clasificarse como

clorurado sódicas sulfatadas-bicarbonadas,

propias para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas é irritaciones de la vejiga.

A 2 reales cántaro. Abonos de 10 cántaros, 15 rs. en casa del propietario del pozo.

Mar, 91.—Valencia.

LUPIAS.

Sin operar ni hacer uso del bisturí, se curan radicalmente, sean de la clase que fueren, con el emplasto Moliner contra lupias.

Se vende en Masamagrell (provincia de Valencia) Botica del inventor y se remite por correo franco de porte donde se pida anticipando 30 rs. en sellos de 25 céntimos por onza, y si se quiere certificado para evitar su extravío 4 rs. mas.

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes al Empréstito de 175 millones, como son: recibos, facturas de recibos presentados en la Administracion, láminas y residuos, títulos amortizables de 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de Ferro-carriles deuda del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases y otras valores.

Tambien se compran los atrasos del Clero.

Calle de la Paz, 3, principal, frente casa los Sres. Manaut hermanos.

VERDADERO RETRATO

DE

NTRO. SEÑOR JESUCRISTO.

COPIA EXACTISIMA

del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profudamente, va acompañada de la comunicacion que paso al Senado Romano el Gobernador de Judea que vió á Nuestro Señor Jesucristo.

VERDADERO RETRATO DE LA SANTISIMA VIRGEN.

Copia exactísima del que hizo San Lúcas evangelista durante la estancia de la Virgen en Jerusalen.

Precio de los dos retratos 20 rs.—Los señores que envien el siguiente cupon y 16 rs. en sellos de franqueo, al señor Director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2), Barcelona, recibirán dichas magníficas láminas certificadas.

J. y M. EL ALMOGÁVAR. J. y M.

CUPON.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE

MARIANO DALFAU.

Representante exclusivo en esta provincia de las de Alicante, Murcia y Cartagena, de la gran fabrica de Ernst Kaps y Dresde, y de la de órganos-harmoniums de Mason et Hamlin de Boston en América.

Pianos con Resonador de Kaps, nuevo sistema y que tanto llamanla atencion de los inteligentes, garantidos por 10 años.

Pianos de Erard, Pleyel, Boru y Michel de Paris, Rönisch de Alemania, Boisselot de Marsella y Bernareggi, Gassó y Compañía de Barcelona á precios mas económicos que en fábrica.

Armoniums de todos precios y modelos.

Se admiten en cambio pianos usados si son de buen autor.

Afinaciones de pianos á precios económicos.

Accesorios para los pianos, metodos, estudios y piezas de música,

En este establecimiento no tienen cabida instrumentos que no reunan todas condicipnes necesarias y cuyos resultados no sean conocidos en climas mas rigurosos que los de esta capital, único medio de conservar el crédito que ha adquirido y que á toda costa quiere justificar.

Abadía de San Martin, 14.

economía	Vino tinto, seco y dulce, á 20 rs. cántaro puesto á domicilio.	**Transparencia.**
Jeréz seco y manzanilla; 7 rs. botella y 68 docena.	VINOS DE COSECHERO, HIGIÉNICOS, MUY PUROS. Garantidos de toda sofisticacion. 30, Guillem de Castro, 30. No es taberna. Es almacen, frente á las Torres de Cuarte.	Málaga dulce y amontillado 7 rs. botella y 68 docena.
Esmero	Vinos blancos secos y dulces añejos, por cántaros y botellas.	**Pureza.**

BOMBA ORSINI.

Teniendo relaciones con algunos grandes cosecheros, y habiéndome confiado la venta al detall del vino de sus bodegas, los ofrezco al público con grande economía de precios.

Por mayor.

	Cántaro valenciano.
Vino seco de 1.ª	20 rs.
Id., id., de 2.ª	18 »
Id., id., de 3.ª	17 »
Id, dulce blanco Moscatel de 1.ª	28 »
Id., id., de 2.ª	26 »
Id., id., de 3.ª	24 »

Por menor.

Desde 8 cuartos micheta hasta 20, segun clase.

Los espendedores de este artículo podrán surtirse de todas estas clases de vinos á precios convencionales.

Fijarse bien.—Calle de la Cénia, núm. 6, esquina á la Angosta de la Compañía.

SEIS NOVELAS

DEL

PADRE JUAN JOSÉ FRANCO

de la Compañía de Jesús

traducidas por

D. JOSE MARIA CARULLA

DIRECTOR DE «LA CIVILIZACION», Y ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID.

TOMO ÚNICO.

Novela primera: UN MANUSCRITO DE FAMILIA.
Novela segunda: BENJAMINA.
Novela tercera: LAS TRENZAS DE AURORA.
Novela cuarta: LAS CONSPIRADORAS.
Novela quinta: PAN Y QUESO.
Novela sexta: DEL INFIERNO AL PARAISO.

Los que quieran adquirirlas, dirijanse á D. José María Carulla, que vive en la calle del Amor de Dios, 11, tercero izquierda, Madrid, incluyendo en la carta 16 reales en libranza ó sellos.

COMPLETO SURTIDO

de

DEVOCIONARIOS

Y

SEMANAS SANTAS.

Las mejores ediciones de España y Francia.

En castellano, latin, latin-castellano y francés. Encuadernados en pieles de todas clases, hasta con piel de serpiente; en hueso, marfil, búfalo, concha, nacar, carey de la India; en metales, dorado, plateado, pintado y nikel; en percalina, seda, terciopelo, papel carton, laca, madera, etc., y por último, tenemos imitaciones a dichas clases finas.

Juegos de devocionario, tarjetero y porta-monedas colocados en elegantes estuches; idem devocionario y rosario; estuche **gran novedad**, con un devocionario y un Kempis, *Imitacion de Cristo*; es de cuero de Rusia, con asa para llevarlo al templo, en lugar de los libros con cadenilla.

Gran variedad de registros de seda y de cartulina, y estampitas finísimas de papel bristol y gasa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA,

Valencia: calle Zaragoza, 15.—Librería de José Martí Casanova.

Casa especialidad en devocionarios y libros del Rezo divino.

No se vende en dias festivos.

NO MAS TOS

CURACION RADICAL,

por fuerte é incómoda que sea, con la

PASTA PECTORAL MILAGROSA

DEL DR. SERRANO.

Esta preciosa composicion, recomendada por muchísimos facultativos de España, es sin disputa el remedio mas infalible para combatir cualquier clase de TOS, ya provenga de constipados rebeldes, ya de fuertes catarros, asma, opresion de pecho, ronquera, de irritaciones de la garganta, bronquitis y demás enfermedades de las vias respiratorias, ya sean recientes, ya hayan llegado á su mayor grado de cronicidad; en todos casos, por graves que sean, calma la TOS y facilita la espectoracion.

Precio en toda España, SEIS rs.

Depósito general al por mayor y menor, farmacia de D. Simon Besalduch, Bajada de San Francisco, 32, frente á la calle de Barcelonina y en las principales farmacias de la Península.

Esta farmacia cuenta con todas las especialidades del país y extranjeras, conocidas hasta hoy.

AGUA MINERAL NATURAL

DEL

VERNET

La Perla de las Aguas de Mesa

Autorizacion del Estado — Aprobacion de la Academia de Medicina

Medalla Excepcional en la Exposicion Universal de 1878 — Medalla en la Expn de Melun de 1880

Cerca de VALS por JAUJAC (Ardèche)

El Agua de VERNET es la más gaseosa de las Aguas Minerales Francesas, la más rica y la mejor de las Aguas de Mesa conocidas, en Francia y en el Extranjero.

Dirigir los pedidos á **M. RAOUL BRAVAIS**, Dte de la Sociedad de los Productos RAOUL BRAVAIS y de las Aguas Minerales Naturales, *26, avenida de la Opera.*

Depósitos Principales en Paris: 13, rue Lafayette y 30, avenida de la Opera, donde se hallan tambien los productos tan conocidos y apreciados del público «Bierro Bravais» y Quina Bravais»

VAPORES CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO

PRIMERA Y ÚNICA LINEA REGULAR

DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez

Viajes redondos mensuales en dia fijo desde el puerto

DE LIVERPOOL

á los de La Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor ESPAÑA.

llegará á este puerto el 24 del corriente marzo, saliendo en guida para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gale Singapore y Manila.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

NOTA No se darán mas conocimientos que los que se pidan hasta dos dias antes de la salida del vapor.

CONSIGNATARIO: Excmo. Sr. D. J. Campo, plaza del Arzobispo.

TESORO DEL PECHO

Ó

Extracto Pectoral de Médula de Vaca.

Este precioso medicamento tiene la virtud de rebajar las inflamaciones de las mucosas de las vias respiratorias, calmar la tos y facilitar la depectoracion; combate eficazmente las afecciones asmáticas, catarros crónicos, etc., y es tambien muy útil á los enfermos que se hallan en el primer periodo de la tisis pulmon ó laringea.—Frasco, 6 reales.

Farmacia del Dr. Chiarri, calle Alta, núm. 34, junto á las cuatro esquinas de Mosen-Sorell.

PASTAS ITALIANAS PARA SOPA

DE MAGIN QUER.

Acabamos de recibir la remesa esclusivamente fabricada para nosotros, y que contiene un completo surtido de pastas.

A pesar de su superior calidad, la pesendemos á una peseta el kilógramo.

Horno y pastelería de San Francisco.

FUMADORES.

Leed el prospecto de mi papel higiénico LA ALOYANA, del cual se á ocupado «El Boletin del Instituto Médico Valenciano.» Pedidlo en el depósito de la

Plaza de San Francisco, núm. 11, y en todos los estancos.

¡¡ALTO VALENCIANOS!! LLEGÓ LA HORA!!

¿Quién no bebe el rico y legítimo vino de Valdepeñas? las personas de buen gusto pueden acercarse al nuevo establecimiento, único en su clase, abierto en la calle de la Pellería Vieja, núm. 30, y allí encontrará el público el **sin rival** vino de mesa, rebajado al ínfimo precio de 25 rs. decálitro, botella 3 rs., docena 33 sin casco, con ellos un real mas por botella. Devolviéndolo se abona un real.

Los inteligentes en vinos harán justicia y no podrán menos de confesar que es el mejor vino de mesa.

SIEMPRE

encontrará el público, superioridad en todos los artículos del ramo de ultramarinos y coloniales en el antiguo y bien conocido establecimiento llamado

LOS ALCOYANOS

único que lleva este nombre en Valencia y esta situado en la

calle del Trench, 15.

Para la presente temporada tenemos completo surtido de **Conservas** de pescados fritos y en escabeche en latitas de las mejores y mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.

Continuamos detallando los apreciados **Atun y Besugo en escabeche** á 3 1|2 y 4 1|2 rs. respectivamente.

Rico **Bacalao** escocés muy blanco, gordo y superior.

Arenques ahumados.

Debido á una gran contrata hecha en las fábricas de **pimientos y tomates** podemos facturar este año dicho conservas con mayor economía que el pasado.

Especiales **aceitunas** sevillanas de las llamadas Reina y Manzanilla.

Superiores clases de **quesos** en los de bola, gruyere, rochefort, mahonés y de Burriana.

Sanos y gordos **dátiles** de Berbería.

Superiores **pasas** de Denia, y Málaga, sueltas y en cajas de 2 1|2 5 y 10 kilos limpio.

15, calle del Trench, 15.

DOLORES

DE

MUELAS

Se calman los mas furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y mas económico en cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todos las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universidad de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentífricos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservadora infalible de los mismos; detalles, en su instruccion. Con un frasco que vale 6 reales hay para dos meses de uso diario preservativo. Exíjase Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado en el cristal, y Farmacia de Orive, Bilbao en la cápsula recubre el tapon, sin cuyos riquisitos es falsificado este dentífrico. Depósito central para grandes descuentos, Bilbao, su autor.—Valencia, A. Fabiá, frente al caballo de San Mantiu, y Besalduch' Bajada de San Francisco, 32.—Castellon, Ferrer.—Alcoy, Giner, y en toda farmacia de nombradia de la provincia en general de toda España.

ESPECÍFICOS DEL DR. QUESADA.

Jarabe de Sulfo-fénico, medicamento nuevo, recomendado por todos los facultativos por ser sus resultados superiores á los de los remedios hasta ahora usados para combatir las afecciones de la piel como **herpes, eczema, salpullidos, etc., afecciones de los bronquios, de laringe y de la vejiga cuando hay supuracion.** Frasco 10 rs. (Igual jarabe extranjero del Dr. Declat 18 rs.)

Solucion de Clorhidro-fosfato de cal.

Esta medicacion, tan conocida y recomendada por todos los médicos, produce excelentes resultados en la TISIS, ANEMIA, RAQUITIS, ENFLAQUECIMIENTOS, CONVALECENCIAS LARGAS, ENFERMEDADES DE LOS HUESOS, ESCROFULAS, y en general en toda afeccion que tiene por causa el decaimiento total ó parcial de las fuerzas.

Frasco 10 rs. (Igual solucion extranjera de Coiré 16 rs.)

Balsamo del Brasil, infalible contra la cáries y el dolor de muelas, 2 y 4 rs. frasco.

Píldoras de Podofilino.

Es el mejor, mas suave y económico de los purgantes actuando especialmente sobre el hígado. Caja grande 7 rs. pequeña 4 rs.

Farmacia y jaraberia de la Trinidad, del Dr. Quesada, plaza de la Merced, núm. 7.

DEVOCIONARIOS

Y

SEMANAS SANTAS.

Completo, variado y elegante surtido desde la encuadernacion de mas lujo hasta la mas económica.

Ediciones españolas y extranjeras de las mejores impresiones que se conocen hasta el dia.

Registros para los mismos con medallitas y otras alegorías religiosas y estampitas de última novedad.

Librería de los sucesores de Badal, plaza de la Constitucion, 4.

Cerrado los dias festivos.

BIZMA BALSAMICA

CONFORTANTE

De admirables resultados para la relajacion de caderas, debilidad de la region lumbar y para tener sucesion.—Precio: una bizma de tamaño pequeño, 8 reales; una id. tamaño mediano 12 rs. una de tamaño grande con caja, 20 rs.

Botica de Sanchez, calle de Cuarte. Valencia.

LAS

MISIONES CATÓLICAS,

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA.

SE PUBLICA BAJO LOS AUSPICIOS

DEL EXCMO. E ILMO. SR. DR. D. JOSE MARIA DE URQUINAONA,

OBISPO DE BARCELONA.

Administracion: Librería y Tipografía católica, calle del Pino, núm 5, Barcelona.

Precios de suscricion: En España é islas adyacentes, 14 pesetas al año. En Cuba y Puerto-Rico, 17 id. id.—En las islas Filipinas, 20 id id. En Francia, Argelia, Italia, Bélgica, Inglaterra, Suiza y Portugal, 16 idem, idem.—En el Brasil, repúblicas de América y demás puntos del extranjero, 25 id. id.

Advertencias: No se admiten suscriciones por menos de un semestre en España, y de un año en Ultramar y extranjero, comenzando siempre por enero.— No se atenderá suscricion alguna cuyo importe no se haya anticipado por medio de libranza, letra de facil cobro, ó de otro modo facil seguro.—Los números sueltos se venden á 3 rs.

JESUCRISTO

en el Evangelio y en la Sagrada Eucaristía: su influencia sobre el individuo y la Sociedad.

Sermones predicados en Madrid por el Ilmo. Sr. Dr. D. Benito San, y Fores, Obispo de Oviedo.

Esta obra, que consta de 3 tomos en 4.° prolongado, edicion de 1879, se halla de venta á 30 rs. en Valencia, librería de D. José Martí Casanova calle de Zaragoza, 15.

LA DIVINA COMEDIA

DE

DANTE ALIGHIERI

poema traducido en verso por D. José María Carulla, académico de mérito de la Academia Pontificia romana de la inmaculada Concepcion.

Sus tres canticos, **El Infierno, El Purgatorio, y El Paraiso,** forman de tomo de unas 700 páginas, que vale 30 rs.—Dirigirse al traductor Amor de Dios, 11.

Venta

A voluntad de su dueño, se venden por separado las siguientes fincas, todas ellas de libre procedencia, sitas en el término de Manuel, á saber:

Un campo de tierra huerta de una hanegada poco mas ó menos, en la partida de Torreta; lindante L. con tierra de D. Vicente Climent Pastor; N. con D. José Gascó, acequia en medio; M. acequia comun de Enova; P. D. José Gascó, acequia en medio.

Siete hanegadas y media, partida de Peu, lindante L. D. José Davó; P. D. Godofredo Andreu; M. don Roman Bono; N. doña María Teresa Ortiz.

Cinco hanegadas y media en la partida fondos de Falueta, lindante L. D. Emilio Bono, acequia en medio; N. Ramon Lluc; M. Juan Valls; P. vía-férrea.

Ocho hanegadas tierra arrozal en la misma partida y término, lindante L. D. José Davó; N. María Dolores Cuquer; M. D. Mariano Ortoneda; P. viuda de D. Ramon Gordo.

Se recibirán las proposiciones en Játiva, casa de D. Manuel Requena, en donde se rematará el dia 3 de abril si la postura fuere competente.

Remate.

Procedentes de la testamentaría de D. Pedro Bueso Orios, y á cargo del corredor D. Vicente Nogués, que habita, calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal, se rematará, si la postura fuere competente, el dia 12 de abril próximo, á las once de la mañana, en el despacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Nules, núm. 2, las fincas siguientes:

Dos hanegadas de tierra huerta, en Cuart de les Valls, partida del Setí, lindantes por N. con tierras de Miguel Llueca y Romero; por E. con las de Miguel Bouet y Felipe Gimenez; por S. con las de José Bonell y por O. con la tierra que sigue de esta herencia, camino en medio.

Tres hanegadas tierra secano, con algarrobos, en el mismo término de Cuart de les Valls, partida de Codoval, junto al campo anterior, con el que linda por O. camino en medio, por N. y O. con tierras de Bautista Perez Ausina y por S. con las de Salvador Asensi y José Bouet.

Quince hanegadas, tres cuartones y treinta brazas de tierra secano de viña, pero que ahora está campo para renovar la viña, en el término de Torrente, partida del Pareció, lindantes por N. con las de María Remolar Piles, por S. y P. con las de Isidro Fernandez y Tartual, y por L. con las de Manuel Escrinuela Navarro.

Son de libre procedencia: los títulos y pliego de condiciones bajo las cuales se ha de efectuar dicho remate, estarán de manifiesto en el despacho del referido notario.

Remate.

Procedente de cierta testamentaría, y á cargo del corredor D. Vicente Escoin, que habita calle Alta, núm 10, principal, se rematará si la postura es competente, el dia 7 del próximo abril y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. Miguel Tasso, plaza de la Almoina, 4, entresuelo, una casa en esta ciudad, plaza de las Barcas, núm. 33, de la manzana 82, que consta de patio, cuadra, entresuelo, pisos principal, 2.° y 3.°, desvanes y terrado.

Es de libre procedencia, y los títulos de propiedad están de manifiesto en la espresada notaría.

AVISO.

En la calle de Ercilla (antes Puerta Nueva), núm. 13, horchatería, se ha recibido una partida de palmas para el domingo de Ramos, procedente de Elche, admitiendo proposiciones para parroquias, y caso de convenir la compra de toda la partida, se hará una buena rebaja.

Al por menor á precios económicos.

Recompensa NACIONAL 16,600 fr. — Recompensa NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

(TODOS PRINCIPIOS DE LAS 3 QUINAS)

Decaimiento de las fuerzas, afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.

QUINA LAROCHE

Elixir Vinoso

FERRUGINOSO

Impobrecimiento de la sangre, clorosis, etc.

PARIS, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

J. Laroche

En Valencia en las Farmacias de D. Ramon Ribes, plaza del Mercado núm 40; en la de Andres y Fabiá calle de San Vicente. Frente al caballito dea San Martin.

Ventas.

Se vende en Manises la casa número 33 de la calle Mayor, con altos y bajos, corral, cuadra, granero encima de la cuadra, y otro corral que dá á la calle nueva de San Vicente, muy propio para hacer otra casa; está toda chapada de azulejos y las salas bien pintadas, es muy propia para una familia de la capital, aunque sea numerosa. Darán razon en el mismo pueblo plaza de la Abadía, núm. 12, y en Valencia, calle de Caballeros, núm. 58.

VENTA.

Se vende una jaca de cinco años, negra, pamponcera, marca de la U., enseñada para cartuaje y de muy excelentes condiciones.

Se podrá ver en la calle de la Congregacion, núm. 16, bajo, Zapatería.